

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito el periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Ayer quedó aprobada en las Cortes la fórmula para la Enseñanza en Cataluña

Madrid, 2 y 3.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.
Desampliación. El banco azul, desierto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.
Se discute el proyecto de reclutamiento y ascensos de los oficiales del Ejército.

El señor FANJUL continúa su discurso del viernes.

Dice que las reformas militares tropezaron con una triple dificultad: primero, asegurarse la adhesión de los militares que sirvieron a otros regimientos. Segundo, reintegro del personal separado por la Dictadura, que no debió hacerse tan rápidamente, y tercero, desaparición de las regiones militares.

El Gobierno prefirió echarse en los brazos de compañeros de conspiración a obrar con serenidad.

El decreto de retiro voluntario no resolvió el exceso de personal.

Todas estas disposiciones fueron perturbadoras.

Ha causado disgusto el decreto que dispone que el nombramiento de los primeros jefes de Cuerpo los haga libremente el ministro.

El señor ALVAREZ ANGULO:—¿Qué le parece a S. S. que cociere a los monárquicos?

Un MIEMBRO DE LA COMISION:—Esa dificultad la pidieron todos los ministros de la Guerra.

El señor FANJUL:—El ministro actual tiene el defecto de deseo de mando excesivo.

Para hacer las reformas no tuvo en cuenta la opinión de los militares, y ello significa actuar en dictadura.

El señor AZARZA:—S. S. tiene la fortuna de no saber lo que es una Dictadura.

El señor FANJUL:—En un decreto dice S. S. que el ministro de la Guerra es el jefe supremo, cuando eso debió consignarse en la Constitución.

S. S. ha traído aquí decretos que luego se convirtieron en leyes del reino. (Rumores y risas).

En todos los países democráticos, los ministros de la Guerra se asesoran de los técnicos.

La obra de defensa nacional ha de ser obra de todos los partidos republicanos.

El señor AZARZA:—¿Por qué?

El señor FANJUL:—Porque no puede ser obra personal o de partido.

El señor BESTEIRO anuncia al orador que ha terminado el tiempo destinado a este debate.

El señor FANJUL:—Tenía que hablar de algo relacionado con el problema de las clases de tropa; pero lo diré otro día.

El señor BESTEIRO:—No podrá hacerlo S. S., porque ha concluido el tiempo de totalidad; ahora, que podrá hacerlo al defender alguna enmienda.

El señor ORTEGA Y GASSET (E), se lamenta de la poca importancia que se concede a los ruegos, preguntas e interpelaciones; quedando anulada así la labor fiscalizadora de las Cortes.

Pide que se lea el artículo 40 del Reglamento de la Cámara.

El señor BESTEIRO se justifica, diciendo que obedece a un acuerdo de la Cámara, y no a una decisión arbitraria de la Presidencia.

CONTINUA LA DISCUSION DEL ESTATUTO

El señor UNAMUNO apoya una enmienda que dice: "Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los centros de España."

La Generalidad podrá organizar, sin embargo, la enseñanza en su lengua regional; pero el Estado mantendrá también en Cataluña instituciones de enseñanza en todos los grados en el idioma oficial de la República."

(El orador habla de espaldas a la

Tribuna de la Prensa y con voz tan baja que se le oye con gran dificultad).

Dice que la enmienda que defiende es análoga a otra que presentó al discutirse la Constitución y que votaron los socialistas.

Entonces el señor Azarza, contestando al señor Maura, decía que no se podía prejuzgar la cuestión con un texto constitucional que dificultara la libre emisión del voto en el Estatuto.

Se pedía vía libre para el Estatuto y ahora también se pide vía libre.

En la Constitución se habla de que se concederá autonomía a las regiones que tengan capacidad; pero se refiere esencialmente a la capacidad pedagógica, no a la capacidad política.

No se puede hablar de una cultura catalana, castellana o gallega, hay que hablar de la cultura española.

La Universidad bilingüe regida por un patronato mixto o mestizo sería perjudicial.

No es faltar a la cordialidad enseñar el castellano.

El catalán no es obligatorio ni para los catalanes, y el castellano sí es obligatorio conocerlo.

Luego no hay violencia para nadie enseñar una lengua que todos conocen.

En la reunión de nacionalistas vascos y catalanes, como no podían entenderse en sus lenguas, hablaron en francés, y esto para un castellano ya no es defensivo, sino ofensivo.

No se puede decir que este proyecto es un compromiso electoral, porque los electores españoles no sabían lo que era el Estatuto.

Ahora ya lo saben. Saben que se va a proceder a empujones y por eso es conveniente actuar con precipitación.

Hay que tener calma y conceder una tregua para que se serenice el espíritu.

Se debe dar únicamente lo que convenga a ellos y a nosotros.

El problema de la Universidad debe estudiarse con calma por estas Cortes o por otras.

El problema ha de ser resuelto por la Cámara; pero no por un compromiso de Gobierno, ya que el país no tiene ningún compromiso contraído.

El señor BELLO le contesta en nombre de la Comisión y lo hace ante el micrófono.

La Comisión dice ha estudiado con gran cariño la enmienda, con el deseo de incorporar un párrafo siquiera de ella al dictamen.

La lucha de las lenguas continuará, y veremos que vence la más fuerte, que es el castellano.

Si se hubiera podido conceder a Cataluña la autonomía que queréis, el triunfo del castellano sería seguro; pero se han interpuesto en el camino las oposiciones.

No es cierto que la creación de escuelas por la Generalidad perjudique al Estado.

El problema de la Universidad, para mí, es inferior.

Cualquier solución, incluso la cesión de la Universidad a Cataluña, sería preferible a la actual situación, en que se tropieza con la intransigencia de algunos estudiantes a estudiar el castellano.

El señor UNAMUNO:—No se trata de una minoría técnica. La que constituyen los estudiantes castellanos en Cataluña es representante de una mayoría, que no es lo mismo.

Constituye un abuso decir que vamos contra la República los que nos oponemos al Estatuto.

En efecto; hay que salvar a la República para salvar a España; pero no como un medio, sino como un fin.

El señor VENTURA GASSOL:—Yo entiendo que cuando se trate de temas políticos es preferible se excite la pasión, como le ocurre a Unamuno, que la reserva mental.

Es preferible la pasión a las retenciones mal intencionadas de Ortega y Gasset y Sánchez Román.

Me gustaría conocer el pensamiento del ministro de Instrucción sobre orientación pedagógica.

La solución no es ni puede ser otra

que el respeto que se debe a la cosa que es carne viva y espíritu de todos los sentimientos.

Creo que el sentimiento que despierta la lengua catalana no es comprendido, y lo demuestra el tono con que habláis, sobre todo algunos de vosotros que por la significación que tenéis entre los intelectuales deberéis ser los primeros en conocer la importancia que tiene para Cataluña su lengua, como para todos los pueblos que tienen espíritu propio. (Interrupciones y protestas de la mayoría).

Parece que quisierais que no hubiese más carne viva del espíritu que vuestra lengua castellana, hermana querida de la nuestra, y yo os he de decir que también lo es la catalana, como lo es el vascuense, aunque quiera hacer el requies cat Unamuno, y el gallego.

El señor UNAMUNO:—Yo no he dicho eso.

El señor GASSOL:—Si lo ha dicho S. S. (Rumores de aprobación). Si lo ha dicho S. S. que trata las lenguas con una falta de respeto impropia de su alta mentalidad.

No importa el número de personas que hablen una lengua, sino que sea portadora de un espíritu.

El señor UNAMUNO:—Ya lo sabemos.

El señor GASSOL:—No se impacienten S. S.

Si el dolor no mata, sensibiliza. Imagine, pues, cual será la sensibilidad de la lengua catalana a través de las persecuciones de la Historia.

No trémis razón para seguir oponiéndonos.

Acaso os hayáis dejado influenciar por un hombre tan poco serio, cuando trata estas cosas, como el señor Royo Villanova, o por el tono de imprecación de algunos intelectuales de esta Cámara que desarrolla una concepción fascista del Estado.

La soberanía no es argumento para mantener vuestra posición.

No es cierto que en nuestras escuelas se haga antiespañolismo.

En los mismos tiempos de la Dictadura, los alumnos que conseguían los primeros premios pertenecían a escuelas que el señor Royo Villanova hubiera conceptuado de separatistas.

El señor ROYO VILLANOVA:—Pido la palabra ya.

El señor GASSOL:—No podemos dejar de enseñar a nuestros alumnos en castellano, porque sabemos que la mejor forma de conocer otros idiomas es conocer bien la lengua materna.

El señor Royo Villanova, después de su discurso en la plaza de toros, es digno de dialogar con ningún catalán; pero me veo obligado a aludirle para hacer constar que su discurso, más que contra nosotros, iba contra el Gobierno y contra la República. (Rumores de aprobación en la mayoría).

El señor GUERRA DEL RIO:—A los hijos de los catalanes no se les deja ir a las escuelas castellanas.

El señor GASSOL:—Eso no es cierto. Más valdría que S. S. preguntase a su jefe por qué colaboran sus amigos en Cataluña por el Estatuto, si aquí lo combaten.

El señor GUERRA DEL RIO:—Eso me lo ha dicho un catalán tan caracterizado y radical de tanta historia como don Juan Coroninas.

El señor GASSOL:—Pues, por muy Juan que sea, está equivocado. Mis hijos aun no han podido ingresar en el Patronato Escolar, porque allí se lleva un orden riguroso.

El señor GUERRA DEL RIO:—Me atengo a la referencia, y además lo ha dicho en un documento la Unión de partidos socialistas.

El señor GASSOL:—Pues repito que no es cierto.

Por ventura... (Risas...) por Ventura Gasset el queréis, ¿no sabéis que en el Patronato el 50 por 100 de los alumnos son castellanos y los demás catalanes?

Habéis dudado de nuestra capacidad y de nuestra preparación intelectual.

El señor UNAMUNO:—Yo no.

El señor GASSOL:—Pues aquí se lo digo.

El señor BESTEIRO:—Le ruego que no provoque interrupciones de los diputados.

El señor UNAMUNO:—Un hombre puede ser muy inteligente y carecer de capacidad política.

El señor GASSOL:—Recalta la importancia y la capacidad de los Cen-

tros docentes de Cataluña y dice que si en otras regiones se hubiera procedido como allí sería mucho más fácil hoy resolver el problema de la Enseñanza.

La lengua catalana tiene, como las lenguas de todos los pueblos, personalidad inconfundible.

No acepto el triste concepto que tiene S. S. de la soberanía, porque no reconoce ninguna que se oponga a ningún derecho colectivo e individual.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA le llama la atención sobre la extensión que está dando a su discurso.

El señor GASSOL dice que es más interesante la enseñanza del niño que la de los jóvenes, porque éstos ya pueden defenderse.

Termina haciendo un llamamiento a los jóvenes catalanes.

Resalta la oposición de algunos intelectuales y dice que los que defendían a March son los que combaten el Estatuto.

El señor ROYO VILLANOVA:—Es incomprensible que mi actitud, mantenida durante más de 32 años, pueda atribuirse a otros móviles que los de conciencia.

Mis doctrinas las compartió Joaquín Costa.

Me opongo al Estatuto porque, aunque otra cosa se diga, va en contra de la unidad nacional.

El caso actual que se debate es claro, terminante y no necesita discusión alguna.

El artículo 41 de la Constitución determina que el servicio de la cultura corresponde exclusivamente al Estado.

Si el nacionalismo catalán está tan arraigado como decís, ¿no ha de haber incompatibilidad entre los que habláis de naciones ibéricas y los que defendemos la única nacionalidad española? Si ese nacionalismo fuera tan profundo, ¿lograríais vuestros fines aun en contra del Estado?

Si estuviera aquí Menéndez Pidal votaría con Unamuno y con Sánchez Román.

El señor GIL ROLDAN:—Los radicales votarán a favor de la enmienda, porque es lo que se acerca más al precepto constitucional, después del primitivo dictamen.

El señor BALBONTIN:—Ahora va a resolverse la cuestión de la Enseñanza. No hay más que esta enmienda y el dictamen. El momento es decisivo. Yo votaré la enmienda de Unamuno.

El catalanismo defendido por Gasset es muy respetable, pero va en contra de la unidad nacional.

Si hay un Ejército dispuesto a defender el catalanismo, también hay otro para defender la unidad nacional en los sectores obreros y campesinos.

Muchos de los que defienden la unidad nacional, según vosotros, están en la caverna; pero muchos de vosotros estáis aún en la charca de los reptiles. (Protestas.)

Es un retroceso histórico vuestra pretensión.

Sóis una región de España y estáis obligados a convivir, y si no os agrada la civilización debéis emigrar a una isla desierta, porque en España está prohibida la barbarie tarraconense. (Grandes protestas de los catalanes.)

No se os debe dar la Enseñanza, porque representa un pedazo de España.

La mayoría, cuando llega la hora de votar, no se acuerda más que del dinero.

Se procede a la votación nominal, y se desecha la enmienda por 156 contra 87.

Antes de votarse el artículo, habla el señor COMPANYS.

No tengo inconvenientes—dice—en ceder la palabra a quienes quieran impugnar el dictamen.

Como nadie hace intención de hablar, el señor COMPANYS, sigue hablando para explicar su voto.

Sabéis—dice—que esta minoría acordó abstenerse en la votación de este artículo.

En el aspecto político me remito a los discursos de los señores Campa-

lans y Santaló.

La votación del problema catalán está en manos de los republicanos que tienen responsabilidad, como antes la tenían las derechas.

Los republicanos dijeron a los catalanes que la Monarquía no podía reconocer la personalidad de Cataluña y les aconsejaron que se declararan republicanos. Para ello había que destruir la Monarquía, el imperialismo y otros artilugios.

Nuestro catalanismo se había agrandado durante la Dictadura que nos escamotea continuamente.

Pusimos nuestra fe en la República y en la Revolución.

Hoy, la Cataluña republicana es el sostén más firme de la República.

La solución de nuestro problema figuraba en el programa de las personalidades más destacadas del republicanismo. Esperábamos por tanto con toda sinceridad que la República reconociera la personalidad política de Cataluña.

No cometeré la injusticia de decir que estamos como estábamos, pues la Constitución abre camino para resolver el problema, pero nos causa desaliento la actitud de algunos elementos que impiden la unidad espiritual de España.

La República quiso saber, mediante el sufragio, la voluntad del pueblo catalán; y yo pregunto a los hombres demócratas para qué quisieron saberlo.

El Estatuto fué votado por el 90 por 100 de los catalanes. Se le calificó de discreto. Pero se va modificando de tal modo que puede llegar un día en que no interese a Cataluña.

Se va desdibujando con 200 enmiendas, 100 votos particulares, y se alterna con la Reforma Agraria, que es otro de los postulados de la República.

El Estatuto es anterior a la Constitución.

Se ha iniciado una discusión, combatiendo el Estatuto en nombre de la unidad nacional. La minoría catalana ha presentado fórmulas que fueron pretexto para otras rectificaciones, y con eso no se gana nada.

El problema es como es, aunque no queráis.

Hace 30 años, trajimos el problema y cuando lo volvemos a traer será porque representa la plena voluntad del pueblo.

Estamos dispuestos a que nos comencéis en nombre de la libertad; pero no a que nos censuréis por la fuerza. El Gobierno ha tenido un error al querer buscar las máximas asistencias.

El estado sentimental de una parte del país, contrario al Estatuto, es exagerado y se ha envenenado.

Las derechas han encontrado en ese estado sentimental un gran argumento para combatir a la República.

Esas derechas que no protestaron cuando se perdió Cuba y Filipinas, que no se lavaron en el Jordán de la Dictadura, hablan de la unidad nacional contra nosotros que estuvimos en la cárcel por defender a España.

Este no es un problema que se resuelve por quitárselo de encima.

Nosotros seguiremos laborando dentro de la Constitución para que los Centros docentes de Cataluña tengan el rango que merecen. (Aplausos de los catalanes.)

El señor SANCHEZ ROMAN:—El dictamen a nadie satisface. A los catalanes no les agrada, porque no resuelve a su gusto el problema de la Enseñanza.

Los socialistas incurrieron en contradicción al ir a votar ahora lo contrario de lo que votaron cuando en la Constitución se afirmó la necesidad de mantener en las regiones autónomas la Enseñanza del Estado. Acaso hayan cambiado de actitud después de examinar despacio la cuestión; pero sería conveniente que algún destacado miembro de esa minoría explicara los motivos de esa rectificación.

La cuestión de la Universidad es la que más debe apasionar.

Cuando los catalanes, reconociendo el alto valor moral de la Enseñanza, tanto se apasionan, lo menos que se nos pueda conceder es que también nos apasionemos.

La fórmula del bilingüismo no ha venido a la Cámara con el concepto de doctrina para que la silencie.

El señor BARNES:—Pido la palabra.

El señor SANCHEZ ROMAN:—No creo que sea necesaria una Universidad bilingüe y autónoma para que se considere indispensable este elemento como defensor de la cultura castellana.

Con esto no ofendo el espíritu de los catalanes.

Considero más viable la Universidad doble que beneficiara la cultura general.

(A propuesta del presidente de la Cámara se acuerda prorrogar la sesión de la tarde hasta que se vote el artículo, aunque haya que sacrificar la sesión nocturna.)

El señor SANCHEZ ROMAN:—Comprendo que se autorice la escuela catalana; pero no me explico que se ponga la misma condición para la Universidad, donde el idioma ha de respetarse como instrumento para el máximo rendimiento de las investigaciones.

Concibo que los catalanes pudieran decir que la Universidad española está en crisis y que la región podría superar y mejorar la Enseñanza; pero no admito la conclusión, porque esa crisis habría de consistir en que España no produce número suficiente de hombres de ciencia para atenderla. Pero, ¿los produce Cataluña? Yo creo que no. No veo motivo para dar a la Universidad de Barcelona situación privilegiada que no tengan las demás de España.

Podría citar opiniones de catalanes que reconocen que es imposible crear la Universidad catalana por falta de preparación. Lo natural sería que esa Universidad se dedicara a hacer política, y creara jóvenes catalanistas en términos tales que alarmara al Estado.

El 90 por 100 de esta Cámara queremos amplia autonomía universitaria de descentralización, dentro de las normas constitucionales, para lograr la fuerte unidad moral.

Los mismos catalanes dicen que no apetece la desmembración y si todos queremos lo mismo, no me explico por qué no hay acuerdo.

No hemos de encastillarnos en la peligrosa Universidad autónoma.

Estoy seguro de que todos mis compañeros coincidirán conmigo en el anhelo de esa patria que hasta ahora no hemos logrado y que ha de significar el renacer de España.

No podrá crearse después una Universidad española de alto rango cuando la otra Universidad hubiese realizado su obra política.

La Universidad bilingüe es una tremenda equivocación.

No sé por qué se ha de dejar cosa de tanta importancia a la decisión libre del Gobierno. Debería someterse al voto de la Cámara, cuando llegue la instancia de la Generalidad pidiendo la fusión en una de las dos Universidades, como concede la fórmula, que creo que no tardará en venir.

A juicio de muchos, esa Universidad bilingüe será un paso hacia la Universidad catalana. Por ello yo votaré contra el artículo.

El señor SAN ANDRES se limita a defender la nueva redacción del dictamen.

El señor GIL ROBLES consume su turno en contra.

Dice que no es cierto que la minoría agraria haga obstrucción sistemática.

Recuerda la obstrucción que tuvo la Reforma de la Administración local de Maura, donde la minoría republicana presentó 1.300 enmiendas.

La enseñanza tiene que regirla la familia y los derechos de ésta han de

+
LA SEÑORA
Doña María Ramos Gamarra Foronda
Falleció en el día de ayer, a los 72 años de edad
habiéndole recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su afligido esposo don Adrián Elayo; hijos don Juan (ausente), don Félix y doña Felisa; hijas políticas doña Rosario Roa y doña Pepita Villanueva; nieto Félix José Elayo Villanueva; hermanos don Anacleto y doña Catalina; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.
Logroño, 3 de agosto de 1932
Funeral y misa de réquiem: HOY, miércoles, a las diez y cuarto.
Conduccion del cadáver: HOY, miércoles, a las once.
Iglesia parroquial: Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria: Caballería, 3.

+
EL SEÑOR
D. MANUEL MIRANDA GARRO
(CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE LOGROÑO)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 67 AÑOS DE EDAD
Habiéndole recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad.
R. I. P.
El Director y Claustro del Instituto de Logroño; su afligida hermana doña Tomasa (ausente); sobrinos don Antonio Gutiérrez, don Esteban, don Francisco, don Manuel, don Salvador y doña María Ramos del Barrio; hermanos y sobrinos políticos; primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.
Logroño, 3 de agosto de 1932
FUNERAL.—HOY, miércoles, a las DOCE MENOS CUARTO.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, miércoles, a las DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—General Vara de Rey, 6.
MISA DE REQUIEM.—Mañana, jueves, a las DIEZ.

+
EL SEÑOR
D. MANUEL MIRANDA GARRO
(CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE LOGROÑO)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 67 AÑOS DE EDAD
Habiéndole recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad.
R. I. P.
El Director y Claustro del Instituto de Logroño; su afligida hermana doña Tomasa (ausente); sobrinos don Antonio Gutiérrez, don Esteban, don Francisco, don Manuel, don Salvador y doña María Ramos del Barrio; hermanos y sobrinos políticos; primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.
Logroño, 3 de agosto de 1932
FUNERAL.—HOY, miércoles, a las DOCE MENOS CUARTO.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, miércoles, a las DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—General Vara de Rey, 6

tenimiento de la Universidad. (Protestas).

Algunos dicen que la enmienda del señor Valle decía exactamente lo mismo y que no se aceptó.

La facultad que se otorga al Gobierno no puede ser permanente, pues si se fundieran las dos Universidades podrían quedar a disposición del Gobierno o de las Cortes, que modificarían la Constitución si conviniera.

Quisiera que se viese en el propósito del Gobierno el anhelo de suprimir las pasiones que a todos nos animan. Llevamos meses discutiendo este proyecto y no hemos echado en cara a nadie su obstrucción.

Nos motaja el señor Alba del deseo de aprobar atrevidamente el artículo.

Pues no hay nada de eso. Nuestro deseo es ir de acuerdo en todo lo posible para hacer una obra patriótica. (Aplausos de la mayoría).

El señor ALBA rectifica.

No he querido hacer la travesura política que suponía el señor Azaña. Recuerda cómo se ha iniciado este asunto para traer a última hora una fórmula que a nadie satisface.

Nos decía S. S. que habrá dos Universidades y que si no resulta el ensayo se fundirán en una, y yo pregunté: ¿Es que se va a ver si hay fracaso y luego dar la Universidad a la Generalidad?

No nos oponemos a que Cataluña cree todos los Centros de Enseñanza que quiera; lo que nos alarma es que se hable de cesión a la Generalidad.

VOCES:—No hay cesión.

El señor ALBA:—Yo empleo esa palabra que la ha usado uno de los oradores catalanes.

El Patronato tiene para mí un precedente que no me inspira confianza es el de la Universidad Industrial de Barcelona.

Una vez concedida la Universidad a Barcelona, no habrá Gobierno que se atreva a quitársela o transformarla. Cuando los catalanes oían eso se sonreían. (Los catalanes, no niegan).

La minoría catalana tiene un representante en el Consejo de ministros. (Protestas de la mayoría).

El país necesita saber si se va a votar o no la fórmula de Hacienda para la Universidad.

Y para terminar, permítame S. S. que le dé un Consejo: En Teosofía y en Política hay derecho a ser estoico, pero no a parecerlo.

Se pone a votación el artículo nominalmente y queda aprobado por 123 contra 84.

Votaron en pro las fuerzas de la mayoría, y en contra los radicales, agrarios, Servicio a la República, federales e independientes.

Los catalanes se abstuvieron.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las once menos diez.

crea al Gobierno un conflicto insoluble y motiva una situación cuyos daños recaen sobre los propios interesados.

El Gobierno hace un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarles a un quebranto irreparable.

Esos desorden y pugna de egoísmos conduce fatalmente a la catástrofe, mientras que una regulación disciplinada reduce los perjuicios a un límite y eleva la masa especial de exportación.

†
EL SEÑOR
DON MANUEL ALBORECA MARTINEZ
Falleció en el día de ayer, a los 67 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su Director Espiritual don Ciríaco Garrido; su apenada esposa doña Pilar Abadía; hijos don Laureano, señorita Concepción, señorita Francisca y señorita Felisa; hija política doña María Millán; nietos, hermanos políticos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 3 de agosto de 1932.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las doce y cuarto.
Iglesia parroquial: Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria: Hermanos Moroy, núm. 7.
Funeral y misa de réquiem: Mañana, jueves, a las ocho.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

El Consejo de ministros aprobó ayer muchos expedientes de construcción y conservación de carreteras

Madrid, 2.—11 noche

A las once y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo.

En la entrada, dijo el señor Casares Quiroga a los periodistas que llevaba varios expedientes de personas que se consideraban "vejadas" por resoluciones de la Dictadura.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde, y de lo tratado facilitó el ministro de Agricultura la siguiente referencia oficiosa:

"El Consejo de ministros deliberó extensamente sobre los nuevos presupuestos.

Hacienda.—El ministro dio cuenta de los estados de la recaudación que se consignaron en una nota facilitada por separado.

Expediente de contribución en Sevilla.

Expediente de subasta de las Delegaciones de Cuenca y Jaén.

Marina.—Haciendo extensivo el personal de la escala de reserva del Cuerpo Auxiliar de la Armada de los beneficios contenidos en la segunda disposición transitoria consignada en el decreto de diez de julio de 1931 para el personal de los Cuerpos auxiliares.

Decreto suprimiendo los servicios eclesiásticos en los centros, dependencias y buques de la Armada y dictando normas para la extensión de su personal.

Decreto disponiendo que los generales de brigada de la Armada, don Enrique Lacierva y don Alfredo Cal, queden en situación de disponibles forzados con residencia en Madrid.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Málaga, don Miguel Coloma Rubio.

Nombrando gobernador civil de Málaga al que actualmente lo es de Huesca a don José Martínez Ramírez.

Agricultura.—El ministro ha seguido informando sobre el estado de las relaciones comerciales.

Se han aprobado varios expedientes de personal.

Obras Públicas.—Expediente disponiendo se proceda a la subasta en el presente ejercicio económico de las siguientes carreteras en la provincia de Santander.

Puente de la Gándara Regúlez, del kilómetro 51 de la carretera de Muriedas a Bilbao y Limpia, por Breña.

Espinosos de los Monteros a Solares (trozo primero).

Olares a Ontón, de la carretera de Valladolid a Santander, por la de Matamoros a Cantabria y la de Semano a San Miguel de Ars (trozo segundo).

Idem ídem para la subasta en el presente ejercicio de obras de construcción y reconstrucción de puentes y carreteras del Estado en las provincias de Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Murcia, Santander, Sevilla y Zaragoza."

El ministro de Agricultura hace manifestaciones justificando la necesidad de regular la exportación de frutas

Madrid, 2.—11 noche

El ministro de Agricultura manifestó que las medidas tomadas en los últimos tiempos por el Gobierno de Francia estableciendo contingentes para la importación de frutas frescas, han motivado hechos y suscitado comentarios que obligan a esclarecer la situación, apuntando datos concretos que puedan poner de relieve y con claridad la situación de ánimo por la conducta seguida por los interesados, que ha agravado la situación convirtiéndola de grave en angustiosa.

El Gobierno español ha sido contrario al sistema de contingentes, y al implantarlo Francia, España protestó y ha seguido protestando en las actuales negociaciones entre ambos países.

En el caso concreto de los contingentes de frutas, después de obtener un aumento de cupo inicial hasta una cifra casi doble de la primera proyectada, la medida, aunque indudablemente grave, no lo era hasta un extremo irremediable; pero el afán de los exportadores de conseguir su inclusión en los cupos decenales hizo que en el mes de julio llegaran a las estaciones fronterizas grandes cantidades de frutas que se agotaban inmediatamente, cuando se sobrepasaban, los cupos atribuidos para toda la decena.

Ante los perjuicios evidentes que causaba esta forma de exportación desorganizada y esta pugna egoísta entre los exportadores, decidió el Gobierno regular la exportación, en su deseo de evitar los perjuicios de este egoísmo particular.

En agosto de 1930 la exportación de frutas incluídas en el contingente actual de exportación a Francia ascendió a 31.002 quintales y en agosto del 1931 a 31.616.

Si se considera que el contingente autorizado para el mes de agosto de este año, es de 33.750 quintales, se comprende fácilmente el verdadero alcance del conflicto.

Es cierto que es una aspiración legítima el desarrollo progresivo de nuestra exportación, pero también lo es, dada la situación del comercio internacional, poder conservar las posiciones adquiridas.

Regulada la exportación por las Juntas provinciales, habría motivo para confiar en que se desarrollara durante el mes de agosto con cierta normalidad y sin graves daños para productores y exportadores; pero en los últimos días ha habido por parte de éstos un desbordamiento de los que escapan a toda previsión lógica. Se ha despertado con tal ímpetu el afán exportador, que ha producido por una parte grandes acumulaciones de frutas en las estaciones fronterizas y por otra una demanda a todas luces exagerada e imposible de atender de autorizaciones.

Para hacerse cargo de este desbordamiento, basta indicar que siendo de 31.000 quintales el contingente exportado en agosto de los últimos años, se ha solicitado exportar para la primera decena del mes actual más de 60.000 quintales.

Esto refuerza el convencimiento de que hay que disciplinar nuestra economía.

Ante un caso parecido al actual, el de los contingentes de importación de plátanos, por parte de Francia, se crearon en las dos provincias Canarias, Juntas reguladoras, cuya labor se desarrolló normalmente. Es sensible que los exportadores de frutas peninsulares no se hayan impuesto el mismo espíritu de comprensión y obligada disciplina.

Esta actitud de los exportadores

aparceiros, creyéndose que se agudizará el conflicto.

—Se ha detenido a Manuel Fernández Pereira, de 33 años, natural de El Ferrol, al que se acusa de autor, con otro individuo, del asesinato de un súbdito portugués, marino, cometido en Amberes, en el Canal de Tíborerías, el 17 de agosto de 1928. El citado marino fué materialmente cosido a puñaladas.

El Fernández Pereira, que es actualmente arrendatario de las guarderías de los cabarets Excelsior y Eden Concert, anduvo por Francia y Bélgica durante varios años con el nombre falso de Eloy Abal.

A raíz del asesinato realizado en Amberes, la Policía belga detuvo al súbdito español Juan José Lacambra, que terminó por confesarse autor del hecho, si bien añadió que en el mismo había participado también, en igual grado que él, el llamado Eloy Abal. El primero fué juzgado y condenado a veinte años de trabajos forzados y el segundo también juzgado en rebeldía y condenado a igual pena.

El detenido ingresó en los calabozos de la Jefatura y parece ser que en cuanto se tramite el expediente de extradición será entregado a la Policía francesa para que ésta lo conduzca a Bélgica.

Esta mañana se presentó en el Ayuntamiento, con el propósito de hablar al alcalde, una mujer, con varios hijos de corta edad, que iba a pedir alguna ayuda para salir de la situación angustiosa en que se encontraba.

Un guardia municipal se opuso a que la mujer penetrase en el despacho del alcalde y ésta, indignada, le dió con el bolsillo de mano en el pecho.

Entonces, el guardia asustó a la mujer un formidable puñetazo, y cuantos presenciaron la escena y otras personas que acudieron después, intentaron agredir al guardia, implorándole varios agentes.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 2.—11 noche

LA JORNADA DEL JEFE DEL ESTADO

Procedente de La Granja llegó esta mañana a Madrid el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, quien estuvo despatchando con el presidente del Consejo y después almorzó en Palacio.

Por la tarde salió para su residencia veraniega.

PARA LA APLICACION DEL AUMENTO EN FERROCARRILES

Los directores de las Compañías de Ferrocarriles visitaron al señor Prieto con el fin de solicitar instrucciones, para la aplicación del aumento del 3 por 100 en las tarifas.

LA CONTRIBUCION RUSTICA

En el Ministerio de Hacienda facilitaron a los periodistas una nota relativa a la ley de 4 de marzo de 1932, sobre la declaración de rentas de fincas rústicas, diciendo que dicha ley se había aprobado exclusivamente para incrementar los líquidos imponibles en las diferencias entre las rentas que figuraban en los documentos administrativos y las declaradas, sin pretender modificar la parte correspondiente a los beneficios por cultivo líquido imponible, pues el régimen catastral de liquidación que se practica en las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, ya que el catastro consigna exclusivamente las rentas y, por tanto, la liquidación queda reducida a aumentar los líquidos imponibles en las diferencias en más sobre las rentas declaradas que figuran en el catastro.

EL SEÑOR ALBORNOZ, MEJORA

LEON.—El ministro de Justicia que, como se sabe, sufrió ayer un accidente de automóvil, está siendo muy visitado y recibe numerosos telegramas y telefonemas, interesándose por su pronta mejoría.

El señor Albornoz se encuentra muy aliviado de las heridas que sufrió en dicho accidente, y se cree que dentro de dos días podrá abandonar el lecho.

EL VIAJE DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

SANTANDER.—En el Gobierno civil se celebró una reunión, asistiendo más de cien delegados de entidades y sociedades santanderinas interesadas en que el presidente de la República visite esta ciudad este verano.

Se nombró una Comisión encargada de redactar un programa, que será sometido a la aprobación del señor Alcalá Zamora.

BARCELONESAS

BARCELONA, 2.—Ayer se formó una manifestación de unos trescientos individuos que, encabezando una bandera roja, se dirigió por la calle de la Cera a la del Hospital, cantando la Internacional y dando muestras a la Policía y a los guardias de Asalto.

Previos los toques de atención, los guardias disolvieron la manifestación, deteniendo a 21 individuos, así como al que llevaba la bandera, que se resistió y agredió a un guardia.

En las primeras horas de la madrugada fueron llamados, con carácter urgente, por el jefe superior de Policía, los jefes de Seguridad, Asalto y Vigilancia, a quienes se dieron instrucciones para que montasen un servicio extraordinario análogo al del día anterior.

Esta medida obedeció al rumor de que los comunistas, aprovechando la falta de vigilancia en el día de hoy, se proponían llevar a cabo manifestaciones y desmanes.

El orden ha sido completo y los rumores no han tenido confirmación.

—Comunican de Avignon que el paro de los campesinos es general, habiendo salido comisiones de obreros para tratar de extender la huelga.

De Villafranca se han enviado fuerzas.

Se considera un desacierto el nombramiento de Serra Moret para presidir la Junta mixta de propietarios y

Los proyectos del Jefe del Gobierno para conjurar la crisis de trabajo en Madrid

Madrid, 2.—12 noche

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, con los diputados por Madrid, dieron cuenta al señor Azaña de la reunión celebrada para dar solución a la crisis de trabajo.

El señor Azaña les informó de los proyectos que estudia para la construcción de cuarteles en Madrid así como de edificios para Prisiones militares, Clínica militar y otros edificios militares auxiliares.

También les dió cuenta de un proyecto de construir un nuevo Parlamento en lo que ahora es cuartel de la Montaña.

Todos estos problemas—dijo—se plantearán en un Consejo de ministros, así como la necesidad de construir nuevos edificios para Ministerios de la Gobernación y de Agricultura y una nueva Casa de la Moneda que aliviarán la crisis de trabajo.

De las elecciones alemanas

EL GOBIERNO SE HA OPUESTO ENERGICAMENTE A LA PRETENSION DE HITLER

BERLIN.—Entre las personalidades elegidas para el nuevo Reichstag figuran los jefes socialistas Otto Brann, presidente del Consejo prusiano; Breitscheid, Otto Wells, presidente del partido social democrata; Loche, presidente del Reichstag; Scheidman Hilderding, Sollmann, exministro; Nissel, exministro de Trabajo; Hoeltermann, jefe de la organización republicana "La Bandera del Imperio", y la señorita Tony Sender.

Entre los hitlerianos han resultado triunfantes el doctor Soebhels, el general Von Epe, el señor Gregor Strasser, el conde Reventlow y Rosenberg, redactor jefe del organo oficial del partido.

Entre los comunistas elegidos figura en primer lugar Thaelmann, que, estando en prisión, fué candidato a la presidencia del Reich, frente a Hindenburg.

En el partido del centro, el doctor Brüning, el prelado monseñor Kaas, jefe del partido; el doctor Stegerwald, exministro del Trabajo, y el doctor Bell.

Hugenberg y el príncipe de Bismarck, nacionalistas, han sido elegidos de nuevo.

BERLIN.—El Gobierno ha adoptado el acuerdo de no tomar en consideración el ultimatum de Hitler, exigiendo para los nacional-socialistas el acceso a los principales Ministerios.

Se le ha hecho saber oficialmente que fracasará en toda tentativa de imponerse al Gobierno.

MANTELERIAS
GRAN EXPOSICION
CASA LABAD

PIDA
VERMUT SAENZ
EN SUS BOTELINES INDIVIDUALES
EL MEJOR APERITIVO
Agente en Logroño: DON ALEJANDRO VALLUEROA

La carrera ciclista de Azpeitia ha ofrecido una nota trágica, que ha producido dolorosísima impresión en esta ciudad

El corredor logroñés "Fanfa" víctima de un cheque con un automóvil, dejó de existir en la noche de ayer

AZPEITIA, 2.—Esta mañana se ha celebrado la carrera para el campeonato vasco-navarro de ciclismo, considerada para la puntuación del campeonato de España, con un recorrido total de 140 kilómetros.

La organización de la prueba ha corrido a cargo de la Sociedad Deportiva Lagin-Onak.

El itinerario ha sido el siguiente: salida de la Plaza Mayor, para continuar a Cestona, Iraeta, Oiguina, Chiquierdi, Cestona, Azpeitia, Loyola, Azcoitia, Urrestilla, Nuarbe, Mahinventa (viraje), Nuarbe, Urrestilla, Azpeitia, Régil, Vidania, Goyaz y Azpeitia (meta). Dentro de este itinerario figura la subida de Meagas y la fuerte pendiente de Goyaz, decisiva para lanzarse cuesta abajo hacia la meta.

Se habían concedido primas de 100, 75 y 25 pesetas para los tres corredores que llegasen en primer lugar al alto de Goyaz, y también existían primas en otros lugares del trayecto.

Actúa de juez árbitro Mr. Gervais, presidente del Comité Regional Vasco. El número de inscriptos es de 18.

A las siete de la mañana se ha dado la salida a los corredores, entre los que figuraban notables ciclistas del país vasco y Logroño.

La carrera ha resultado muy disputada, constituyendo un éxito rotundo para el routier vizcaíno Federico Ezquerre.

La clasificación es la siguiente:

- 1. Federico Ezquerre.
2. Eusebio Bastida.
3. Ricardo Montero.
4. Francisco Cepeda.
5. José Antonio Gózarri.
6. José Mardaras.
7. Francisco Mula.
8. Antonio Ayerdi.
9. Salvador Cardona.
10. José Urdangarín.

Cuando los corredores se lanzaban a bastante velocidad por la cuesta de Meagas, cuatro de los que formaban un pelotón se precipitaron contra un automóvil que venía en dirección contraria, resultado todos ellos contusionados.

El corredor de Logroño José García, más conocido por el pseudónimo de "Fanfa", ha resultado gravísimamente herido, temiéndose que fallezca.

También ha sufrido heridas de consideración Félix Gogónola, así como Ramón Oñaderra.

Inmediatamente de ocurrido el accidente fueron asistidos por el botiquín de urgencia, apreciándose a "Fanfa" gravísimas heridas, menos graves a Gogónola y Oñaderra y ligeramente conmovido el otro ciclista que formaba el grupo.

El desgraciado corredor logroñés se halla convenientemente atendido. El percance por estos corredores ha causado general sentimiento.

DETALLES DEL ACCIDENTE

Detalles más concretos del desgraciado accidente, nos fueron comunicados directamente desde Azpeitia, y por ellos sabemos que el suceso se produjo en la bajada de la cuesta de Meagas, cercana a Zarauz. Los corredores, por estar cercanos a la meta de Zarauz, marchaban a una velocidad aproximada a 45 kilómetros y alineados al centro de la carretera, cuando sin que se dieran cuenta, tras de la curva, apareció en sentido contrario un coche con matrícula de Madrid, número 26.268, conducido por un chófer y dentro del cual viajaba una señora con sus hijas.

El chófer vió venirle encima a los ciclistas y aunque llevaba la derecha, intentó dejarles paso y el choque se hizo inevitable. Los ciclistas chocaron contra la parte derecha del coche, rompiéndose los cristales de este y resultando herido, aunque levemente, la señora.

Inmediatamente de ocurrido el percance llegó el médico de ruta don Germán Alberdi, quien procedió a curar a los heridos, viendo entonces la gravedad de "Fanfa", al que curó de primera intención, disponiendo su traslado rápidamente al Hospital de Azpeitia, en donde le fué apreciada la fractura del maxilar inferior, hundimiento del frontal y probable fractura de la base del cráneo, calificando su estado de muy grave. De los otros dos heridos, a Félix Gogónola, de Eibar, le fueron dados doce puntos de sutura, marchando por su pie a su domicilio.

El automóvil contra el que chocaron es propiedad del señor Morcillo, de Madrid.

Apenas conocido el suceso, todo Azpeitia, donde había producido enorme sensación la noticia, se interesó por el estado del herido riojano, así como también mostraron idéntico interés los demás corredores, entre los que gozaba "Fanfa", de excepcionales simpatías.

El desventurado José era esta la primera carrera que hacía este año por estar cumpliendo el servicio militar, del que le faltaban dos meses para su licenciamiento, teniendo propósito de tomar parte en otras pruebas ciclistas de gran importancia.

Tan pronto se supo la noticia de la desgracia, se comunicó a la familia, habiendo llegado en las primeras horas de la tarde la madre y una hermana de José. Este falleció en el Hospital a las diez y media de la noche.

Esta noche son esperados el padre, un hermano y la novia de "Fanfa", y mañana le será practicada la autopsia al cadáver, sin que se sepa todavía si

ha de ser trasladado a Logroño, hasta que llegue el padre.

Entre los compañeros corredores ha surgido la idea de rendir a "Fanfa" un homenaje, que no se sabe todavía en que consistirá.

LA IMPRESION EN LOGROÑO

La participación en la carrera ciclista de Azpeitia del corredor logroñés "Fanfa" despertó el interés de los aficionados logroñeses al ciclismo que, confiados en las condiciones de nuestros paisanos, esperaban las noticias de la carrera en la seguridad de que, ahora, al igual que en cuantas pruebas de importancia había participado, alcanzaría uno de los mejores puestos de la clasificación.

La realidad fué muy distinta a las esperanzas. Injustos y optimismos se convirtieron en el más profundo pesar, pues "Fanfa" había sido víctima de un gravísimo accidente que hacía temer las más desgraciadas consecuencias. Un automóvil había arrollado al ciclista logroñés, en plena carrera, produciéndole gravísimas heridas.

La noticia se conoció en nuestra ciudad en las primeras horas de la tarde, produciendo el sentimiento que es de suponer, pues José García "Fanfa", era un muchacho simpático en extremo y en el campo del deporte ciclista uno de los valores únicos con que contaba la región.

Tanto los socios de la Ciclista Riojana, como los del Deportivo Logroño, cuyos colores defendió "Fanfa" muchas veces, estuvieron pendientes del teléfono toda la tarde, inquirendo noticias del desgraciado accidente, al que desde los primeros momentos se concedió gran importancia, celebrando varias conferencias con Azpeitia, y recibiendo después de las diez y media de la noche la lamentable noticia del fallecimiento, que confirmó los pesimismo de las primeras horas.

Es bien sensible el trágico percance sufrido por el joven y querido paisano, cuyo descomiso eterno desamasa, a la vez que testimoniamos a sus padres, hermanos y demás familia, nuestro pésame muy sentido.

NOTAS DEL CONGRESO

Parece que el Gobierno ha acordado mantener íntegramente los apartados séptimo y décimo de la base sexta de la Reforma Agraria. El primero respecto a las tierras arrendadas sistemáticamente durante más de doce años.

El señor Compans, hablando del pleito de los "rabassaires", dijo que los propietarios no habían querido formar parte de la Comisión, y que la Unión de Rabassaires había dado orden de capturar la huelga que se había interrumpido, con lo cual se irrogan gravísimos perjuicios.

Terminada la sesión de la Cámara, los periodistas interrogaron a las más salientes personalidades parlamentarias sobre el artículo aprobado, pero todos ellos se negaron a emitir opiniones.

Después de la sesión dijo el señor Besteiro que se felicitaba por el resultado de la jornada de hoy, en la que se ha dado un gran paso en la marcha de los debates sobre el Estatuto, sin aplicar ningún género de restricciones reglamentarias y sin limitación de tiempo ni de número de oradores.

El sacrificio hecho de la sesión nocturna, no implica retraso alguno, pues habríamos tenido que intercalar las interpelaciones sobre los "rabassaires" y el debate sobre la construcción de buques de la Transmediterránea que irán mañana por la noche.

Por la tarde continuará la Reforma Agraria, procurando adelantarse todo lo que se pueda.

Terminó diciendo que antes de comenzar la sesión le comunicó el señor Guerra del Río que el señor Lerroux se encontraba enfermo, para que la ausencia del jefe radical no fuera interpretada caprichosamente. Por fortuna, parece que no es nada grave.

El señor Bello cree que en agosto será aprobado el Estatuto.

Balneario de Alzola (GUIPUZCOA). I.º Español en concurrencia balnearia en su ESPECIALIDAD RISON, VIAS URINARIAS, COLICOS NEFRITICOS, ARTRITISMOS URICOS. TEMPORADA OFICIAL: 15 de junio al 15 de octubre. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. A una hora de San Sebastián, Bilbao y de Vitoria, con carreteras espléndidas y 15 trenes eléctricos diarios en la línea de los FF. CC. Vasco-gados con estación propia.

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

SE ENCUENTRA EL CADAVER DEL ABOGADO EN EL RETIRO

Esta mañana, a las seis, los jóvenes Emilio Flores y Pedro Vázquez, tripulando una lancha, realizaron varios sondeos en el estanque de El Retiro para encontrar el cadáver del muchacho que pereció ahogado el último domingo.

A pocos metros de donde se hundió la embarcación encontraron el cadáver del infortunado Jaime Martínez, que fué llevado junto al monumento de Alfonso XII.

UN SUICIDIO

Enriqueta García, de treinta y seis años, que ya en otra ocasión había intentado suicidarse, con poco éxito, se arrojó esta mañana desde el cuarto piso de la casa que habitaba a la calle, resultando con tan graves heridas que falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

UN DRAMA DE DON MARCELINO DOMINGO

Don Marcelino Domingo leyó hoy a Ricardo Calvo un drama histórico titulado "Doña María de Castilla", cuya acción se desarrolla en Toledo, entre los años 1520 al 25, época de las Comunidades.

COMIENZAN LAS FIESTAS COLOMBINAS

HUELVA.— Han comenzado las fiestas colombinas con mucha animación y forastería. El paseo de los muelles, adornado con arcos y bombillas, dándose conciertos por la banda de la Marina y la municipal.

En tren llegó, procedente de Sevilla, la bandera del cuarto Tercio de la Benemérita, esperándola en la estación las autoridades y un inmenso gentío.

DOS INCENDIOS

SEGOVIA.— En el pueblo de Saugullo de Cabezas, se declaró un incendio en la casa propiedad de Aquiles Bermejo, quedando destruida.

CORDOBA.— El incendio que anoche se declaró en la aldea llamada Las Pinedas quedó totalmente extinguido a las cuatro de la madrugada, después de incansables trabajos.

SE DESCUBRE UNA NECROPOLIS CUENCA.— En Villares del Mira, a 44 kilómetros de la capital, el arqueólogo señor Larraza ha descubierto en unas excavaciones una necrópolis ibérica, con una tumba de barro gris y otra de barro rojo.

ANEMIA INAPETENCIA DECAIMIENTO. Un radiador de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

ANEMIA INAPETENCIA DECAIMIENTO. Un radiador de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente energético y activo. Es inalterable. No se vende ó granel.

Una importante nota de Hacienda relativa a la ejecución de los presupuestos en lo que va de ejercicio

Madrid, 2.—11 noche

La nota del Ministerio de Hacienda aludida en la nota oficiosa del Consejo de ministros es la siguiente:

"La recaudación por todos conceptos del mes de julio próximo pasado asciende a 334.527.385 pesetas y como en igual mes del año 1931 se recaudaron 306.950.953 pesetas, resulta un aumento de 27.576.432 pesetas.

Debe advertirse que dicha recaudación se refiere exclusivamente a los impuestos, sin contar con la Deuda Pública emitida.

La recaudación en los siete primeros meses del corriente año, desde primero de enero al treinta y uno de julio, asciende a 2.194.477.259 pesetas, cuando en igual período del año anterior fué de 2.113.799.433 pesetas.

De suerte que sin tener en cuenta la Deuda, el actual ejercicio acusa en relación con el anterior un aumento de 80.677.826 pesetas.

Los Presupuestos votados por el Parlamento calculaban unos ingresos que, referidos a los siete meses o sea a las siete octavas partes del total, naturalmente, sin tener en cuenta la Deuda, daban un importe de pesetas 2.362.644.776 y como el obtenido según hemos dicho, es de 2.194.477.259 pesetas, resulta que la minoración se ha reducido en relación con lo presupuestado, a 168.167.517 pesetas.

Ya se dijo en notas anteriores que el nuevo régimen de ingresos en el actual presupuesto no ha comenzado hasta primero de abril último respecto a algunos impuestos y más tarde respecto a otros, por el cual es racional que a medida que adelante el curso del ejercicio, se irá reduciendo dicha diferencia, como así, en efecto, resulta, teniendo en cuenta que la existencia entre el presupuesto de partida del último mayo era de pesetas 202.541.709 y el presupuesto de partida del último mayo era pesetas 168.167.517.

Los pagos líquidos realizados desde primero de enero al treinta y uno de julio importan 2.248.687.975 pesetas y los satisfechos en igual período del año anterior ascienden 2.109.933.086 pesetas.

De suerte que en los siete primeros meses correspondientes a este año se han abonado de más 138.654.889 pesetas, que no son notoriamente una integridad atenciones propias y normales del ejercicio, comenzando los pagos que representa la Caja Ferroviaria y otros extinguidos organismos autónomos en muchos millones suyos, pagos que irán siguiendo en meses sucesivos.

Se confirma, por tanto, la favorable impresión que se desprende de las cifras consignadas, que revelan que el ejercicio en curso se va desarrollando satisfactoriamente.

Noticias por teléfono

CENTENARES DE ABOGADOS EN BOMBAY

BOMBAY.— Se ha hundido una barca transbordadora, pereciendo ahogados 216 pasajeros.

Foco comunista descubierto

LAS PALMAS.— El teniente de la Guardia civil don Mariano Santa Ana ha descubierto la existencia de un foco comunista, que estaba en contacto con los deportados en Villa Clara.

PASANDO EL TIEMPO

Continuamos ayer con ambiente triste y fresco. El verano volvió a sufrir un síncope y los espíritus a los que tanto alegra la luz dorada de un sol que brilla sin que lo atenúan cortinas de nubes, sufrieron una baja en el voltaje. Confiamos en poder reanimarnos hoy y en que el estío vuelva a acusarse con la intensidad que es de obligación en él; aunque, a decir verdad, no hace demasiada falta, porque, habiendo de celebrarse el concierto del próximo jueves de ocho a diez de la noche a esas horas la refrigeración se agnanta bien todavía, y no vale la pena de perder a cambio de una noche templada para estar en casa, un día fresco en que sentiremos el aliento del deseo, acaso imposible de satisfacer, de buscar la tibia en otra parte. Bien está, como cosa de estos tiempos, en que el ímpetu democrático parece querer sobreponerse hasta a las leyes naturales, ese nuevo horario de los concretos. Con él tendremos uno de verano y otro de otoño, con lo cual es posible que los días se atemperen al mandato de la música y de dos en dos días disfrutemos de calor casi canicular y de frescura de octubre, y de algún cartón producido por esas fluctuaciones y de algunas otras cosas sobre las que no queremos detenernos. En fin: que disfrutemos de todos, menos de los concretos de los jueces, porque esos los van a oír los niños, sus ayaas, alguna mamá que no quiera perder a su progenito, los "guindillas" de servicio, los "sordidos" de turno con las alfileras y las almas atribuladas de aquellos reyes visigóticos que han quedado callados y tristes sobre los acoropoles de las pedestales. No estará de más que el montañés don Pavila, el bizarro don Pelayo y el conde don Leovigildo continúen sintiendo en su espíritu la comoción producida por corrientes y trompas. A don Pavila le tocará "La Caerfa", a don Pelayo, "Moros y Cristianos", y a don Leovigildo... no se nos ocurre qué le gustará más; pero no hay duda de que le podrían tocar algo agradable.

EL CADAVER DEL EXREY DE PORTUGAL

LISBOA.— A bordo del crucero inglés "Concorve" llegó el cadáver del exrey don Manuel de Braganza. En las islas Tarlengas esperaba el crucero portugués "5 de octubre", que vino dando escolta a la nave inglesa hasta el puerto.

ESTA LOCO GORGULOFF?

PARIS.— El médico jefe de los asilos de alienados se ha dirigido a los defensores de Gorguloff, certificando que éste se halla loco.

HA MUERTO EL EXCANCILLER AUSTRIACO

VIENA.— Ha fallecido el excanciller monseñor Seipel.

LA EXPLOTACION DE LA ESTRATOSTERA

BRUSELAS.— El profesor Picard y su ayudante han salido para Zurich, donde van a intentar un nuevo raid para la estratostera.

UNA ARISTOCRATA SE ENVENENO EN UN CEMENTERIO

PARIS.— En el cementerio de Saint Oren ha sido hallada el sábado en estado agónico la condesa Richard d'Aste, biznieta del almirante inglés lord Roberts y hija del doctor Larlicher.

EN BREVE

En el Frontón Logroñés

La extraordinaria película de emocionante argumento.

EL TRIO FANTASTICO

(Sonora) La mejor creación del malogrado actor LON CHANEY. Producción M. G. M.

BRUSELAS

El viaje lo hacen en el mismo camión que conduce la nave de la globo "F-N-R-S".

DEJAMOS ESTO

Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste.

DEJAMOS ESTO

Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste.

DEJAMOS ESTO

Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste.

DEJAMOS ESTO

Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste.

DEJAMOS ESTO

Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste.

DEJAMOS ESTO

Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste.

DEJAMOS ESTO

Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste. Dejamos esto; que es ya viejo y triste.

BAJO EL CIELO RIOJANO

CALAHORRA, SOLERA DE MI TIERRA

Santo Domingo, levítico. Nájera la Brava. Haro, París, Londres. Calahorra.

¡Calahorra! ¡Calahorra!... yo te busco y no te encuentro. Pero que quieras que no, he de encontrar tu alma, tu corazón, tu cerebro.

Salgo de Logroño al amanecer, en busca de mi tren riojano, en el correo de la mañana y esta salida me recuerda otra, a los 16 años cuando salía para Zaragoza, todo afligido sin un botón, a gastarme la vida.

Ahora el paisaje es más risueño que entonces. Al arrancar el tren cruza la cigüeña el espacio, afanosa como buena madre para buscar el sustento de sus hijos, la primera siempre por la mañana, la última al anocheecer.

No tiene por aquí rival el cielo riojano. Una luz cenicienta, suave, animosa, extiende su aterciopelada caricia por estos campos tan jugosos que nos ofrecen las fértiles exuberancias de la huerta murciana, el verdor espesado de la fronda norteña, los cerros irisados de la estopa castellana y el lujurioso ambiente de la campiña gallega.

Apenas si tenemos tiempo para saborear la deliciosa comarca que a mí, no sé el enamorado de mi tierra, o por que así lo es, en efecto, me parece una exposición primorosa.

¡Calahorra! Y mi preocupación por descubrir el alma de este pueblo llega a constituir una verdadera obsesión. Salgo de la estación completamente solo y al contemplar la inusitada animación que baja por la carretera, se me escapa esta exclamación:

¡Calahorra! Mucha labranza, mucha caballería de trabajo, de arrastre y de carga. Y es que no veo otra cosa en aquellos instantes. Luego, fijándonos detenidamente en el semblante de los que conducen el ganado pienso:

¡Raza fuerte! Fortalece que se refleja en el ceño adusto de la mirada, en el matiz cobrizo de la piel y en las curvas angulosas de sus músculos.

Más arriba, aparecen unas mujeres entomológicas que entran a misa, contrastando su porte de dulce resignación, con la admisión y recia marcialidad de los labriegos que cantan con tímida sarcanería.

¡Calahorra! Mucha labranza, mucha caballería de trabajo, de arrastre y de carga. Y es que no veo otra cosa en aquellos instantes. Luego, fijándonos detenidamente en el semblante de los que conducen el ganado pienso:

¡Raza fuerte! Fortalece que se refleja en el ceño adusto de la mirada, en el matiz cobrizo de la piel y en las curvas angulosas de sus músculos.

En el acto del juicio, el fiscal defendió su tesis en un informe razonado en que minuciosamente analizaba la prueba practicada y concluyó solicitando la fuera impuesta la pena mencionada.

La defensa de los procesados, encabezada al letrado don Francisco Montero, prestó su conformidad a la pena solicitada por el fiscal para L. P. convicto y confeso del hecho reseñado; y en cuanto a Fermín Andrés, sostuvo que no había tenido participación en él, y que, por tanto, procedía una sentencia absolutoria o que, en caso contrario, y alternativamente, debía de ser el de un mes y un día, a seis meses de arresto mayor.

En el acto del juicio, el fiscal defendió su tesis en un informe en que glosó y estudió las formas de coacción, de inducción, complicidad y encubrimiento, para demostrar a la Sala que los hechos probados respecto a Fermín Andrés no podían jurídicamente encajar en ninguna de las dos primeras formas, y quizá así en la última; pero ello no de modo irrefutable.

El juicio quedó concluso y visto para sentencia.

Calahorra se cifra en una exportación de más de seis millones de pesetas por año. Desgraciadamente carecemos de espíritu de solidaridad para saber imponer a los Gobiernos una mayor protección al estilo de los bilbaínos y catalanes, y una rebaja en los ferrocarriles. De esta suerte no se daría el caso de que una bota de conserva que cuesta cuarenta céntimos más de veinte céntimos se lo lleva la hojuelada y el envase, y cerca de un 30 por ciento la mano de obra, siendo el precio de la mercancía apenas diez céntimos.

Admiramos en la catedral el Cristo de la Pelota, porque según la tradición, empujados en una disputa quien había ganado una jugada y expuestos los contendientes a romperse la crisma, descendió el Cristo la mano para indicar quien tenía razón.

En estos los calahorranos son como los descendientes de Viriato. Son celosos y creyentes a más no poder, cualidad que resplandece en la mujer haciendo de ella la mejor madre del mundo, pues ama al yerno como a su propia hija.

Calahorra goza de celebridades mundiales entre sus naturales. Patria de Quintillano y del poeta latino Aurelio Prudencio, ha dado grandes músicos al arte; Escobedo, Moreno, Sadviviarte, Segura, González Victoria, y hoy mismo cuenta con el eminente bajo Torres.

Calahorra es para mí la vieja solera del alma riojana. De un clasicismo y una modernidad atormentada que se pierde en la noche de los tiempos. Es la casa, la raíz, la cantera, de donde ha de resurgir cuando se utilicen mejor las energías de la raza, el genio industrial de este sufrido pueblo.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA

Audiencia

LA VISTA DE AYER

Ayer se vió ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la causa seguida contra L. P. y Fermín Andrés, por hurto.

Los hechos, según el Ministerio fiscal, ocurrieron del siguiente modo: L. P., que prestaba sus servicios como meritorio en una entidad de esta capital, inducido por Fermín Andrés y puesto de acuerdo con él, el día 12 del pasado año, en que fué mandado a realizar una determinada transferencia al Banco de España, se fugó en compañía del inductor, con el producto de la operación que realizó y que ascendió a treinta y seis mil setecientas pesetas.

Estos hechos, según el Ministerio Público, son constitutivos de un delito de hurto, en el que ambos procesados participaron como autores, y solicitó se impusiera a cada uno la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

En el acto del juicio, el fiscal defendió su tesis en un informe razonado en que minuciosamente analizaba la prueba practicada y concluyó solicitando la fuera impuesta la pena mencionada.

La defensa de los procesados, encabezada al letrado don Francisco Montero, prestó su conformidad a la pena solicitada por el fiscal para L. P. convicto y confeso del hecho reseñado; y en cuanto a Fermín Andrés, sostuvo que no había tenido participación en él, y que, por tanto, procedía una sentencia absolutoria o que, en caso contrario, y alternativamente, debía de ser el de un mes y un día, a seis meses de arresto mayor.

En el acto del juicio, el fiscal defendió su tesis en un informe en que glosó y estudió las formas de coacción, de inducción, complicidad y encubrimiento, para demostrar a la Sala que los hechos probados respecto a Fermín Andrés no podían jurídicamente encajar en ninguna de las dos primeras formas, y quizá así en la última; pero ello no de modo irrefutable.

El juicio quedó concluso y visto para sentencia.

DE LO CONTENCIOSO

Ayer y ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, que lo componían el señor Alvarez Ossorio y Parfán de los Godos, como presidente; los magistrados señor Guardo y García del Moral, éste último como suplente; el delegado de Hacienda, don Ladislao Montes y el oficial de Hacienda don Gonzalo Herrero, se verificó la vista del recurso interpuesto por don Esteban Yécora Heredia, contra acuerdo del Ayuntamiento de Juberba, sobre reclamación de sueldo de secretario.

El abogado del Estado, don Mariano Cañada, que actuaba de fiscal, solicitó por excepción de incompatibilidad, que se desestimara la demanda.

Defendió el recurso el letrado señor Méndez, que sostuvo procedía estimar la demanda y abonar los sueldos devengados al señor Yécora.

El recurso quedó visto y pendiente de fallo.

En el recurso interpuesto por don Ludolfo Medoza Tuesta, contra acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, que le destituyó del cargo de sujeto de la Guardia Municipal, se ha dictado fallo revocando dicho acuerdo, debiendo ser repuesto dicho señor Medoza en el cargo que desempeñaba, siéndole abonados por el Ayuntamiento los haberes que tenía asignados desde el día de su destitución, 2 de mayo de 1931.

EL SECADERO DONOSTIARRA

En San Sebastián llaman al Secadero a la parte de playa comprendida entre la Caseta que fué de los reyes y el final de la Concha. Si la denominasen así porque allí los bañistas después del baño se tienden a placer sobre la arena mientras se les seca el traje, secadero sería la playa porque lo mismo a la derecha que a la izquierda de la Caseta se seca todo el mundo en la misma forma. No; le nació el nombre de Secadero, porque el Ayuntamiento obligó a los primeros audaces a separarse del público pudibundo. Pero el público pudibundo que no podía ver desnudados a su vera, cuando los audaces se bajaron, fué tras ellos para contemplarlos y censurarlos. Sus censuras se difundieron rápidamente y esta difusión llevó más pudibundos a presenciar la censurada audacia, y aquello terminó por ser el Secadero, el punto más concurrido de la playa. Los audaces se fueron corriendo hacia donde antes estaban los pudibundos y los pudibundos acabaron por encontrar bien el Secadero. Y hoy es Secadero toda la playa y no hay pudibundos por ninguna parte.

Pero la gente continúa distinguiéndose con el nombre de Secadero a la parte de playa mencionada. Es porque no hay en ella todos ni cabinas y no hay por lo tanto donde elegir. Allí o se seca la gente al aire libre o tiene que marcharse a casa a secarse. Y como no es cosa de marcharse a casa, se quedan tendidos hasta que se secan, unos de bruces y otros en decúbito supino, "mostrando todo lo que Dios les dió". Al principio el espectáculo resultaba entretenido; pero ahora ya no distrae más que a los bañistas que juegan, bullen y retozan rindiendo culto a la Naturaleza. Los mirones han desaparecido por la misma razón que nadie madruga para ver salir el Sol, a pesar de la sublimidad del crepúsculo. Lo que sí se ha visto nunca atrae y hasta cautiva la primera vez que se contempla, pero luego se acostumbra uno y acaba por perder todo atractivo el espectáculo.

En cambio crece la emulación. Cuando la audacia deja de serlo por haberse convertido en moda, los más reacios a adoptarla y hasta los que más la motejaran, ponen todo su empeño en superarla. Así este verano los primitivos audaces del primitivo Secadero, resultan la esencia de la pudibundez. ¿Ustedes saben que es eso de no ocultar nada a la malicia de las gentes? Pues eso; Nada. No faltará quien pregunte: "Pero ¿y nada, nada?" Meojo que nada. Sí, meojo que nada. Porque nada de envoltura es todo de contenido. Se da un vistazo y se dice como en la Audiencia: "Visto". Pero aquí, no. Aquí se da un vistazo, y como no se convence uno bien, larga otra segunda mirada, y otra más intensa y otra más espaciosa y espesada, hasta que se acaba por decir: "No, si no me cabe duda, es así como es, sino que parecía que no es lo que era; pero es!" Y se eleva uno volviendo de vez en vez la cabeza para confirmar que todo es así como uno lo ha visto.

El Secadero se llama este año el Tostadero, porque al tiempo de secarse la redealla en que se exhibe el bañista, éste se tuesta a los rayos del Sol. Los hay que pueden competir con los más pura sangre de la Nigricia. Otros se conforman en paquer un Piel roja. Lo cobrizo es lo que domina.

Se va por la calle y se queda uno sorprendido muchas veces: "Juraría—dice el transeúnte—que esa que viene por ahí es la Natalia, la que vende mendillos en la plaza de mi pueblo; pero no puede ser. Esas pierdas bronceadas y ese pecho y esa cara, encuaran la raza criolla. Esa es una cuarterona cubana que se parece a la Natalia. Además que la Natalia aún para pesar los higadillos es la estatua del recato y se cubra hasta las manos con mitones. Y esta señora pasea desnuda. No, no es la Natalia". Pero es la Natalia. Cuando llega a la altura del dudoso, se echa un poco más a los lados el alboroz y saludá afectuosos y sentimentales: "¡Adiós Mercenario. Y M. Astiano, como un idiota. balbucea ruboroso: A-d-i-ós, Na-ta-l-ia."

Por las calles, claro que por las calles. Antes se vestían para ir a la playa. Pero ahora ¿para qué? Se tiran de la cama, se quitan la camisa, se ponen el albornoz y "a la playa me voy te voy a decir". He dicho que se ponen el albornoz por decir algo; pero en realidad no se ponen el albornoz, lo que se ponen es en cueros y el albornoz para que les sirva de fardo.

Hay algunas que van en pijama, un pijama hecho bien a la medida, marcando cuantas curvas es susceptible de ofrecer un cuerpo femenino. En esto de los pijamas entra por mucho el gusto individual. Las hay que parecen han utilizado la colcha ramada de la cama para coser el indumento. Otras lo llevan de colores vivos, luminosos, de un atravesamiento deslumbrador. Las "chiques" lo lucen de un color solo, verde, rosa, "beige"; pero la chaquetilla corta, casi hasta la cintura, para que no se pierda ni la más mínima filigrana de la adiposidad glútea.

Concretando: El Secadero se ha extendido a la ciudad. No es ya una parte de playa, ni toda la playa, es todo San Sebastián y barrios adyacentes. Francia se vuelca en la bella Easo a favor de la depreciación de nuestra peseta y de la baratura relativa de la vida. Francia y los ingleses y norteamericanos que buscan la animación y el "libre albedrío". Hay "mister" que se tumba cara al sol de España a las nueve de la mañana, en la playa, provisto de sus buenos gomeños y de un Kodak, y entre

los ardores solares y las irritaciones de las vistillas, tienen que llevarse a las dos de la tarde en unas perchinelas camino del hotel. Y no digamos nada si el turista es norteamericano. Entre el Secadero del día y la infracción de la Ley seca por la noche, el hombre se derrite como una vela encendida. Un bostonsiano que llegó al Continental hace una semana y tuvieron que subirlo a la habitación por el balcón porque no cabía por las calles agarrado a los hierros de los toldos para que no le dierbe la brisa. En la playa se entiera hasta las rodillas como una pértiga para guardar el equilibrio, y así puede todavía consumir sus últimas y definitivas reservas orgánicas en la contemplación del Secadero.

Parece raro ¿verdad? que los extranjeros, mucho más libres y más despreocupados que nosotros sientan con tanta intensidad los efectos del Secadero. Parece raro, pero no lo es. En las playas extranjeras se cultiva el desnudismo. Pero es un desnudismo a lo Degas, a lo Fajita, o a lo Van Doghlas, desnudismo de esas deformes, de aspermentos, de esas respetables damas que ahora circulan por estas calles con esas toallitas abigarradas que parecen adquiredas en viejas prenderías. Nuestro desnudismo es algo sorprendente. Es el desnudismo español, aquel que sintetizó Goya en la maja desnuda y acaba de legarnos el gran Romero de Torres.

Y ante un desnudismo así, desnudismo de museo, de museo español, los extranjeros se amilanaman, tiemblan y se acongojan. Traían con ellos a sus consortes, esas antiguas con zapatos de a metro y sombreros como capachos y surge la odiosa comparación. Frente a ellos el mar; sobre el mar el cielo de azul intenso; entre el cielo y el mar esas niñas abriñeñas, desnudas como niyevas y graciles como niñas, saltando y riendo con risas que muestran perlas entre pétalos de claveles. ¡Es mucho que griten como aquel albañil:—Esto son mujeres y no la birria que tengo en casa!

¡Ah, el Secadero! El Secadero es la mina que ha descubierto San Sebastián, la mina de diamantes que atraerá al turismo mundial porque es única sobre el haz del planeta. Y esto sí que no se falsifica.

FLORENCIO BELLO

D. Manuel Miranda

Repentinamente, bien que hace bastante tiempo se hallara aquejado de una dolencia que si a veces le obligaba a guardar cama, no dejaba de permitirle dedicarse a sus tareas docentes, falleció en la madrugada de ayer el catrático del Instituto, don Manuel Miranda Garro, a los sesenta y siete años de su edad.

Nada hacía esperar su fin tan inmediato. Hace algunos días pasó varios al lado del fallecido una de sus sobrinas, que, tranquilizada había regresado a su habitual residencia. Anteayer mismo, por la tarde, el señor Miranda fué saludado en la calle por algunos amigos.

El fallecido contaba cerca de 25 años de residencia entre nosotros, encargado como profesor numerario de las cátedras de Geografía e Historia del Instituto. Antes, acaso haga cuarenta años, había sido también convenio nuestro durante algunos meses, como profesor particular del Colegio de Santo Tomás.

En su segunda etapa de convivencia, aparte de los profesionales, don Manuel Miranda actuó en política, y con carácter conservador ocupó un cargo edilicio. Contándose entre los amigos de don Pedro Villar, quien, como se recordará, patrocinó por los elementos conservadores, presentó su candidatura a diputado a Cortes por el distrito de la capital, el finado envió las actividades periodísticas en "El Defensor de la Rioja", periódico diario que aquí fundó.

Cuando, terminado el plazo legal hubo de casar en su cargo concejal, abandonó la vida política, bien que manteniendo su condición de hombre de derechos.

El fallecimiento de su esposa, dama virtuosa e inteligente, le produjo honda depresión espiritual, contribuyendo a su determinación de apartarse de todo lo que no fuera labor docente.

Don Manuel Miranda contaba con muchas amistades y afectos, que se pondrán hoy de manifiesto con ocasión de los actos funerales. Reciban el claustro del Instituto de esta ciudad y la familia doliente la expresión de nuestro pésame.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

CONAC GORDON JEREZ

TIPOS EL DERROTISTA

I Bullen en el mundo político—también en el artístico, literario, etc.—tres o cuatro especies de "valoradores" de la actualidad. No falta un grupo de francos optimistas, otro más numeroso de hombres medios—cautelosa o ignorancia—de hombres a dos vertientes, y otro—numerable—de incondicionales pesimistas. Por fin, aquí y allá, asoma el sombrío derrotista.

A un extremo, el hombre feliz, cultivador del "mellorismo" que vive en el mejor de los mundos posibles. Al otro, el hombre que se equivocó de planeta, o al menos de siglo o de nación: el hombre de mal agüero, para quien todos los valores están siempre tendiendo a la baja, el derrotista. Puesto que, en estos días, tanta parte va tomando en las conciencias desprevenidas, aun en los negocios públicos, ¿por qué no apuntar alguna de las características del derrotista?

Tal vez visto de cerca nos resulte menos huraño.

II Desde luego sería precipitado ver sólo en el derrotista a un hombre en cuyas secreciones internas predomina el vinagre. Sería simplificar frívolamente la cuestión. Ciertamente el derrotista es un hombre ilusionado, un ser plenamente satisfecho de sí mismo, que todo—dentro de sí—lo ve de color de rosa. Claro es que dentro de su mundo, que él cree inmenso, que él cree "todo el mundo". Porque el derrotista suele ser un "geógrafa". Las cosas existen en cuanto él se las engulle y asimila.

Exactamente porque es un egocéntrico. Entiendo por egocentrismo—nos enseña Max Scheler—la ilusión que consiste en tomar el mundo que nos rodea inmediatamente por "el mundo" en el amplio sentido de la palabra. O, también: el egocentrismo consiste en la transformación ilusionista del mundo circundante, en virtud de la cual se le viene a atribuir un alcance cósmico, universal.

El derrotista da una vuelta en redondo, decide—si es político—que el eje de la situación es él o sus amigos, y en vista de que el eje soñado no coincide precisamente con el eje real, declara al país en estado de desmoronamiento, de derrota. Puesto que él —o su fetiche—no figura a la cabeza de "la situación", la batalla se perderá. Su inquietud—en ello consiste la ilusión—provoca ondas afectivas que él cree prolongadas hasta el último ciudadano, cuando apenas recorren un ámbito doméstico, de tertulia o de clan. Tradlada sus afanes a todos cuantos le rodean, éstos los trasladarán a grupos más lejanos... Pero las ondas mueren en familia. Naturalmente, no se detiene a analizar situaciones y actitudes ajenas, porque sinceramente cree que la situación es él, que no es posible otra actitud. "Mía o de la tumba"—decían los buenos románticos—"Nosotros o el caos"—suelen decir los consecuentes derrotistas.—Por donde es fácil concluir que el legítimo derrotista—luego conoceremos el falso—es todo lo más parecido a un niño. Como los niños, totaliza, engloba la situación y se coloca dentro de ella, reservándose implacablemente—signo de infancia—el papel de feroz. Con el poder imaginativo de un párvulo, reduce la sociedad a escombros y trepa hasta situarse encima.

¡Esto está perdido! ¡Vivimos sobre un volcán!

Éstos. Se barajan algunos términos explosivos, humeantes, de extermio urgente. Y el infantil derrotista, instalado en el centro del mundo, dominando desde una peña—la peña de un café—todas las elementales, pasea por el orbe sus triunfantes miradas.

¡Triunfales! Pero es que el derrotista, ¿no es siempre un derrotado? —Es un hombre venecido, aplastado por la enorme complejidad de las cosas. Sólo el salir de su infancia, comienza a aprender el hombre cuál era su puesto en el mundo. Algunos prolongan indefinidamente esa infancia, entre ellos el derrotista. Luego el mundo se burla de él presentándole bromosamente fenómenos—históricos, artísticos, sociales...—de una vitalidad insospitada, perfiles desconocidos de la gran riqueza humana que el derrotista—embalsado en su vebemencia egocéntrica—no podrá nunca vislumbrar.

III Pero, hasta ahora, sólo nos habíamos referido al derrotista legítimo, el de buena fe. Porque hay un segundo—el falso, el de mala fe—tan temible como insensitivo es el primero. Éste suele jugar con solas imágenes. En el caso peor suele tener una parte de sofista y dos de niño ilusionado. Completa sus ardientes sofismas con algún modo truco jurídico o estadístico. Unos adarmes de cultura y de astucia mantienen, a flaquea, su ilusión egocéntrica. De ordinario, en sentido vital, es un ente; vive ausente del mundo "efectivo": de cuanto no cae en sus lujosos dominios, tiene un sentido pintoresco...

IV Pero en el derrotista de mala fe, la dosis de astucia es mucho más peligrosa, suele ir aumentando hasta desalojar toda ingenuidad, todo residuo de infancia. Este ya no sueña, calcula. No se cree instalado en el eje del orbe político—artístico, literario, etc.—porque apenas cree en nada, ni aun en sí mismo; pero se aplica tenazmente a sembrar la cizaña de

la desvalorización, a filtrar en cuanto le rodea el ácido corrosivo de su mala fe. Su ideal es transformar el mundo en un cuartel de inválidos espirituales donde él—oportunistamente—podría representar el papel de derrotista.

El derrotista de mala fe quebranta, contamina, emponzoña. Su obra es lenta, pero segura. Comienza por operar con ideas que presenta siempre deformadas, con hinchazones de falsa vehemencia. Aun es más nocivo cuando opera con hechos, que suele presentar siempre en estado fragmentario, incompletos, de perfil, por un costado previamente escogido... Es el moderno sofista, cuyas verdades—cuyas informaciones—comienzan por ser las mismas de los otros, pero acaban por retroceder, por tener sentidos opuestos. Sabe aumentar o disminuir egazmente el alcance de un hecho—de un discurso, de un libro, de un cuadro—proporcionalmente al fruto que piensa obtener de su envenenada valoración. Se disfraza de crítico severo para destruir lo mejor cimentado, lo más generosamente construido.

Conviene que haya críticos inexorables—como conviene que haya herejes"—pero hay que aprender a conocer entre ellos al falso derrotista —al falso crítico—para delatarlo e impedir que contagie a inocentes desprevenidos. Distinguir bien las dos especies. Oír a los de buena fe como quien oír a... a un hipnotizado por su propia valoración; y oponer energicamente a los de mala fe nuestra más clara y libre opinión sobre hechos, cosas y personas. Y reinos de todo aquel que por propia iniciativa, se constituye foco de un orbe cualquiera: empujarlo hacia la periferia para que recobre su modesta calidad de punto giratorio, de pintoresco o lamentable peón.

BENJAMIN JARNES

Mañana se reanudarán los conciertos en el Espolón

En la tarde de ayer, a las siete y media, se reunieron en el Ayuntamiento con carácter particular, citados por requerimiento amistoso por el alcalde interino señor González, todos los concejales que actúan dentro de la Corporación y que se encuentran en Logroño.

La reunión duró cerca de una hora, y una vez terminada, el señor González, acompañado de algunos concejales, se trasladó al Gobierno civil, para entrevistarse con el gobernador don Sabino Ruiz.

Suponemos que en la reunión de la Casa Consistorial se tratarían algunos temas, acaso de carácter político, pero no tenemos ninguna referencia sobre esto, si bien sospechamos que también se hablaría de política, en la entrevista con la primera autoridad civil de la provincia. De una y otra reunión, la única noticia oficial que se nos ha dado es la de que se ocuparon del tema de los conciertos musicales y de que se acordó que éstos se reanudarán mañana, jueves y se sujeten a las normas que vamos a reseñar.

El concierto de jueves se verificará de ocho a diez de la noche, y el de los sábados, de diez a doce. En este último se interpretarán, al final, dos composiciones bailables. Respecto del concierto del domingo, como se trata de una gracia que la guarnición hace al vecindario, queda al arbitrio del jefe militar, a quien corresponde señalar la hora de celebración y el programa a que ha de ajustarse.

Del Gobierno Civil

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD Presidida por el señor gobernador celebró en la tarde de ayer sesión la Junta Provincial de Sanidad, en la que se trataron los asuntos siguientes:

Expediente sobre nueva alineación de la manzana de casas comprendidas entre las calles de la República, Imprenta, Marqués de San Nicolás y de la Merced.

Proyectos de abastecimiento de aguas potables de Cornago, Gimileo, Estollo y Ciruela.

Proyecto de construcción de nichos en el Cementerio de Logroño.

Proyecto de defensa de la ribera de Calahorra.

Recurso contra multa impuesta al practicante de Villamediana por el Colegio de Practicantes.

Recurso contra multa impuesta a don Julio Morúa Martínez por el Colegio de Practicantes.

RECORDATORIO A LOS EXTRANJEROS El excelentísimo señor director general de Seguridad interesa se recuerde por el Gobierno civil la provincia a todos los extranjeros, el deber inexcusable que éstos tienen en cumplimiento del artículo sexto del decreto de dos de mayo de 1922, de presentar sus pasaportes en la Dirección General de Seguridad de Madrid, en los gobiernos civiles de las capitales de provincia y en las alcaldías de los pueblos donde fueren a residir dentro de las cuarenta y ocho horas de su llegada. Los que fijan su residencia en España renovarán anualmente su inscripción en el Registro de extranjeros correspondiente.

TAURINAS

A CADA CUAL LO SUYO

Esta visto que en esto de las informaciones taurinas es sumamente peligroso confiarse a lo que venga por otro conducto que no sea la propia Prensa local de donde el suceso comentado se haya celebrado.

Y aun así ocurren cosas... inexplicables.

El lunes, en la Hoja Oficial de Bilbao leímos las corridas del domingo y nos encontramos con que a nuestro paisano Niño de Haro lo ponían que no había por donde cogerle. El detalle que más le favorecía era otorgarle una pita que después iba recorriendo toda la gama del desastre hasta llegar a la bronca imponente.

Tan expuesto era todo ello a las referencias particulares que nosotros teníamos que, antes que desautorizar a un compañero supusimos que el telefonema del interesado era una exposición de lo que había pensado realizar, más que lo que hizo ante los toros.

Y, así, dejamos la actuación de Vicentillo en un aspecto regular, término medio del triunfo por él transmitido y de la tarde catastrófica que le atribuye la Hoja bilbaína.

Pero Niño de Haro no ha estado mal, ni muchísimo menos. La Prensa madrileña, con unanimidad elogiosa comenta la actuación del novillero harense, ratificando en un todo lo que nosotros sabíamos antes de leer el periódico del lunes.

Y como nos gusta dejar las cosas en su lugar, en esta ocasión tenemos especial interés, ya que se trata de un paisano que goza de nuestra estimación y al que no hemos de consentir que, "por lo que sea", se trate de perjudicar injusta e inexactamente.

La actuación de Vicentillo en Madrid, según algunos periódicos madrileños, fué la siguiente:

"Heraldo de Madrid".—Niño de Haro toreó a sus dos novillos con arte y valor. Echó gracia con el capote y fué muy aplaudido en quites.

Con la muleta también estuvo afortunado. Realizó dos faenas muy toreras, dominando siempre a sus enemigos y sin perderlos la cara. Mató el primero de media estocada y un descabello, y al segundo de un pinchazo en buen sitio y una entera entrando a volapié como los maestros.

En este toro, al rematar un pase fué cogido, pero Vicente Martínez no se amilanzó por ello, y dando una nota de valor, aunque estaba fuertemente contusionado, terminó su actuación en la forma que queda relacionada.

Dió el de Haro la vuelta al ruedo en medio de una gran ovación e ingresó en la enfermería para curarse de una distensión ligamentosa en el brazo derecho.

"Informaciones".—Niño de Haro. El triunfo obtenido por este joven lidiador y torero de estilo impecable el domingo anterior quiso referirlo con su actuación de ayer, y bien lo consiguió.

Toreó en todo momento magistralmente con el percial y la escarlate, haciéndose aplaudir constantemente. Pero es que, además, derrochó el valor sin tasa ni medida, sobre todo en la hora suprema, en la que siempre arancó a herir desde corto y sin desviarse de la recta. Por exceso de valor fué revolcado por el cuarto bicho, pues aun cuando el torero vió desde el primer momento que el toro se venía por el lado del pitón derecho, ante la insistencia de unos cuantos, que querían ver su inimitable toreo al natural, el muchacho no vaciló y, sobre la izquierda instrumentó dos naturales superlativos, más que los valieron dos ovaciones cerradas; pero en el tercero el novillo se quedó en el centro del viaje y cogió a Vicente, volteándolo aparatadamente. Se levantó rabioso el matador y sin mirarse siquiera volvió a la cara del morito y siguió toreando artista y valeroso para un pinchazo colosal y media bien puesta, de la que rodó el bicho. Niño

de Haro escuchó por ello una gran ovación, con vuelta al ruedo y salida a los medios, retirándose después a la enfermería, de la que no volvió a salir."

De esto a lo otro, hay un abismo. Así que ya saben sus paisanos cuál fué la labor de Vicente el domingo en la plaza de Tetuán de las Vitorias.

NIÑO DE HARO A LOGROÑO

La extrañeza de qué dándose en nuestras fiestas de San Mateo una novillada de categoría no participara en ella Niño de Haro fué igual en otros sectores de la afición local y provincial, y ha sido recogida por el Consejo de Administración, organizador de las corridas de fiestas, contratando a Vicentillo Martínez, con lo cual queda satisfecho el justo deseo de sus paisanos.

A la vez que este contrato ha sido firmado el de los otros componentes de la novillada, cuyo cartel definitivo será por consiguiente, Niño de Haro, Pepe Gallardo y Gitanillo de Triana con seis novillos de los Herederos de Cándido Díaz.

Esta inclusión del torero riojano, la despedida novilleril de Pepe Gallardo y el rápido renombre alcanzado por el hermano del malogrado "Curro Puya", dan al primero de los festejos taurinos de San Mateo un relieve digno de la fama de la feria logroñesa.

LAS DE ZARAGOZA

El empresario de la capital aragonesa ha comunicado a los revisteros de dicha ciudad, nada menos que en atento B. L. M. haber ultimado el cartel taurino de las fiestas del Pilar.

Ya habíamos adelantado algo de estas combinaciones, pero ahora que tienen sello oficial, las transmitimos a los aficionados riojanos, sin perjuicio de, a su tiempo, hacer los convenientes recordatorios.

Las corridas del Pilar serán las siguientes:

Día 13 de octubre: seis toros de don José Encinas (hoy Herederos de Esteban Hernández) para Marcial Lalanda, Nicanor Villalta y Domingo Ortega.

Día 14: seis de don Argimiro Pérez Tabernero, para Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Día 15: seis de los señores Hijos de Miura para Nicanor Villalta, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Día 16: ocho de don Alipio Pérez para Nicanor Villalta, Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Antonio Maravilla.

El día 17 o el 18 actuarán "Los Calderones".

¿Qué les parece a ustedes, se distraerán los aragoneses?

Por si acaso, no lo aseguren, porque hay que ver lo cansados que estarán los fenómenos para las todavía lejanas fechas de la Pilarica... Cansados de almacenar billetes, por que de derrochar arte o valor, de eso no se cansan en dos temporadas.

MIGUELIYO

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 1

UNA BODA.—El día 28 del pasado mes, y ante el altar de la Virgen del Carmen, elegantemente adornado, contrajeron matrimonio ante el señor párroco don Juan Antonio Sáenz, el simpático joven Manuel Mostaza, chófer de la Casa Soler, con la bellísima joven Teresa Ruiz, hija de nuestros amigos don Domingo y doña Rosa, siendo apadrinados por don Ignacio Soler y doña María de la Riva.

La numerosa concurrencia fué obsequiada con un excelente banquete en casa de los padres de la novia.

Durante todo el día la juventud estuvo bañando a los sones de una

orquesta de violines y guitarras formada por Antonio García, Manuel de la Hera, Pedro Martínez y Víctor Angulano y Lucio Ubi, violinista y Logroño, el cual nos deleitó con sus modernos y escogidos bailes.

Después de la cena hubo de nuevo baile, que no cesó hasta las altas horas de la madrugada.

A los respectivos padres y familiares de los contrayentes, ni más completa enhorabuena, y a los nuevos esposos una luna de miel muy feliz por las capitales de España que piensan visitar.

AMONESTACIONES.—El domingo 31 fueron leídas las terceras amonestaciones de Jorge Pinillos, guarda forestal del Estado, con la muy simpática Francisca Puerta. La boda se celebrará el sábado y también será de ruido.

COMPANIA DE TEATRO.—El domingo debutó la compañía Gatón-Quevedo, con la obra "Cancionera", distinguiéndose en la interpretación la primera actriz Florita Gatón y el primer actor Carmelo Quevedo, destacando también Josefina García y María Benora y Esteban Samper. La función gustó mucho al público, agotándose las entradas y la compañía fué muy aplaudida.

EL TIEMPO.—Estamos disfrutando de unos días hermosos. ¡Ya era hora!—José Navarro.

Junta General del Colegio Oficial del Secretariado Local de la Provincia de Logroño

Celebró sesión esta entidad en el Círculo Social, bajo la presidencia de don Federico Sabrás Guerra y con asistencia de sesenta colegiados.

El señor presidente saludó a los reunidos, dedicó frases a la memoria de queridísimos compañeros fallecidos y se lamentó de la poca asistencia a estas sesiones, dado su carácter de obligatorio.

Leída el acta de la última sesión general fué aprobada, así como la memoria presentada por el secretario del Colegio señor Aréjula, acordando felicitar al abogado asesor señor Macua, por los triunfos obtenidos en los recursos contenciosos administrativos, y que conste la satisfacción del Colegio.

Aun cuando muchos de los colegiados estaban enterados del proyecto de reforma del Reglamento, puesto que los habían estudiado en sus distritos como otros no lo conocían, se acordó que una Comisión del seno de la Junta de Gobierno estudie, en un plazo de quince días, su reforma y las presente con el fin de que una vez conocida, se publique en número de nuestro Boletín para antes de proceder a su aprobación, sea conocido por todos y llevarla a la práctica con la mayor urgencia posible y desplegar activa campaña una vez que los momentos actuales son de los más graves porque viene pasando la clase.

El señor presidente se dirigió al señor interventor del Ayuntamiento de la capital don Emilio Gutiérrez, rogándole se preste en unión de la Junta a colaborar por el Colegio, dada la actividad y celo que tiene demostrado en cuantos asuntos se le tienen encomendados, cuya actividad llega hasta el extremo de una exageración sin límite.

El señor Gutiérrez da las gracias a la presidencia y saluda a todos manifestando que desde el momento que tomó posesión de su cargo en este Ayuntamiento se puso incondicionalmente a la disposición del Colegio y que, a pesar de existir otro Colegio de Interventores y Depositarios, él se presta muy gustoso y se honra en pertenecer también al nuestro, donde pondrá sus energías y sus modestos conocimientos a favor de una clase que tiene que estar hermanada para bien de los intereses municipales y provinciales, así como de las mismas corporaciones, pues unos sin los otros no pueden vivir.

El señor Gutiérrez puso de manifiesto que soy el supremo, y centuplico sus fuerzas reuniéndoles. Pero que hay más.

—¿Más todavía?

—Sí, la falsificación de la moneda...

—¿Ahí ya no me acordaba de ello.

—Por ventura eres, amada Perina, que "en mis ratos perdidos" me entreteno en toda suerte de trabajos áridos y experiencias sobre los metales y los crisoles para llegar, después de tanto trabajo al miserable resultado de poner en circulación algunas monedas de oro más o menos bien imitadas? Si tú crees eso, me conoces muy poco y me juzgas de una manera nada favorable. He buscado, y poseo hoy, no la piedra filosofal, pero algo que se le parece; es decir, el secreto de dar al plomo, al estanho, la sonoridad del oro... Quiero también falsificar moneda, poseer talleres más vastos que los del rey, amontonar diariamente quinientos mil liras en tonales inagotables, y así realizaré mi sueño dorado inundando a París con las olas de un océano de oro.

El barón guardó silencio, y después de un instante, viendo que Perina permanecía callada, le preguntó: —¿Qué opinas de mi plan?

—Opino que es grandioso y seductor, y que sólo puede concebirlo uno inteligente superior.

—¿Luego lo apruebas?

—Si fuera realizable, sí.

—¿Crees que no lo será?

—No lo creo.

—¿Por qué?

—Por muchas razones.

—Dílas.

—Pues, porque para empezar semejante empresa, y esto no me lo he-

gido que su dignísimo y competente compañero el interventor de la Diputación don Silverio Pardo, era un entusiasta y valioso colegiado y que la causa de no hallarse presente en la Asamblea era debido a su estado de salud, haciéndose votos unánimes por los asistentes para que en plazo breve otorgase un total restablecimiento. Fué muy felicitado y aplaudido, esperando de él mucho, puesto que ya tiene demostrado su valer, haciendo constar en esta ocasión simpático acto y felicitándole por ello como felicitarse el colegio de su buena ayuda y el señor Sabrás le abrazó en nombre de todos.

Excita a los demás señores interventores y depositarios de la provincia, rogándoles que, a pesar de tener su colegiación, continúen en el nuestro, puesto que todos deben ir unidos, aún cuando no satisfagan cuotas en el de secretarías.

Se acuerda la fusión de todos y pertenecer solo al Colegio Central.

Se acordó estar conformes con la circular del Colegio Central en la que propone la consecuencia de organizar actos con carácter municipalista en los que, bien compañeros competentes, bien personalidades especializadas en la materia, incluso representantes de los partidos políticos, expliquen conferencias en relación con lo que ha de ser la futura ley municipal y en la situación en que deben quedar y merecen quedar los funcionarios de Ayuntamientos y Diputaciones.

Se acordó incoar expediente sobre los hechos de suspensión de don Tomás Eguzabal y sustituido por un hijo del Colegio don Guillermo Lafuente, el cual instruyó expediente de destitución y al poco tiempo se encargó de dicha secretaría el referido Guillermo.

Sobre la proposición de don Teófilo Torrejila, se acuerda que pase a la Comisión de Reglamento, sobre cuando se destituya a un compañero y éste formule recurso de reposición, mientras no recaiga fallo en el asunto siga cobrando su sueldo, o en todo caso, se le abone cierta cantidad mensual por el Colegio y caso que sea repuesto en su cargo, reintegrar la cantidad recibida.

Vista una queja sobre que don Guillermo de Lafuente está sirviendo con carácter de interino la Secretaría de Préjano, teniendo otra en propiedad se acuerda ponerlo en conocimiento del señor gobernador, así como que las Secretarías de Lardero, Cornago, Enciso y San Vicente de la Sonsierra y Casalarreina se hallan desempeñadas por el personal que no pertenece al Cuerpo.

A las proposiciones del secretario de Galleja, don Vicente Gabasa, a la obligación de pago de cuotas se acuerda proceder, a rajataba, contra todos los morosos y en el nuevo reglamento se pondrán medios para ello.

Sobre las gestiones de los compañeros suspensos y destituidos las ha hecho el Colegio y continúa en ello según el señor gobernador.

Los presupuestos y cuenta se acuerda tramitarlos por años naturales.

Que se gestionara que los repartimientos generales de utilidades sean siempre sometidos a la aprobación del Tribunal provincial, así como también que el "Boletín oficial" se le de un tamaño distinto y que los decretos y órdenes que en el mismo se publican se inserten íntegros a ser posible en un mismo número.

Que con respecto a la destitución del secretario de Villava don Benigno Martínez se encargue el abogado del Colegio.

Que se gestione la pronta reposición de los secretarios de Bañares y Vaquerón por haber sido resueltos favorablemente sus expedientes.

Se acordó telegrafiar al excelentísimo señor ministro de la Gobernación y director general de Administración local, testimoniándole el profundo agradecimiento y protección a la clase y enviar cariñosos saludos a nuestros diputados, así como al Colegio Central.

De otros asuntos de menor importancia se trataron y que algunos pasaron a su acoplamiento al nuevo reglamento con lo que se dió por terminada la reunión.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Para el regimiento Infantería número 24; Vigilancia: primera zona, Infantería; segunda, Artillería; visita de hospital y provisiones, tercer capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.—Han hecho su presentación ante el señor general comandante militar de la plaza, los tenientes del regimiento Infantería número 24, don Marino Trovo, presentado de Madrid, y don Francisco Alcegor, despedido para Toledo y Madrid, y el teniente de Infantería don Francisco Bartolomé, presentado de Tetuán.

BAÑOS DE ARCHENA.—Por el señor general de la división se ordena a los jefes de Cuerpo, Dependencias y Unidades, comuniquen a dicha autoridad antes del día 15 del actual, los individuos a quien los facultativos hayan considerado les es de absoluta e imprescindible necesidad el uso de los citados baños medicinales.

MANDOS.—Ausentándose de esta plaza para asuntos del servicio, el general comandante Militar, se hace cargo de la Comandancia Militar de la misma el señor coronel del 12 regimiento de Artillería Ligera, don Dátilberto Esteban, a quien por ordenanza le corresponde.

SERVICIO ESPIRITUAL DE TROPAS.—Queda encargado de dicho servicio, el soldado presbítero, don Luciano Macaya Azanza, que tiene su domicilio en el Colegio de los Escolapios, por haber marchado con permiso de verano el capellán primero encargado, don Francisco Faya.

EJERCICIO NOCTURNO.—Hoy efectuará un ejercicio nocturno la fuerza del regimiento Infantería número 24, al mando del comandante del primer batallón de dicho Cuerpo, don Ricardo García Poveda. Asistirá toda la fuerza del expresado, sin más excepción que los destinos prevenidos; se tocará escuadra a las 15:30, para salir del cuartel a las 16, regresando a las 22; el segundo rancho se distribuirá en Moreda a las 19:45. La música acompañará a la fuerza hasta el puente del hierro, y esperará el regreso a las 22 horas en el puente de piedra.

CONFERENCIAS.—Para iniciar cuanto dispone la O. C. de 23 del pasado mes de julio, mañana, a las 10:30 se reunirá el Cuerpo de suboficiales del regimiento Infantería número 24, en la Biblioteca del Soldado, bajo la presidencia del capitán ayudante, para proceder a la distribución de los temas de las conferencias, que semanalmente en el mismo local y hora han de tener lugar los jueves.

APTOS PARA EL ASCENSO.—Son declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponden, un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes, cinco tenientes y tres alféreces del Instituto de la Guardia civil.

EXPEDIENTE DE JUICIO CONTRADICTORIO.—A los fines indicados en el artículo 43 del reglamento de la Orden Militar de San Fernando, se publica en el "Diario oficial", la orden general del día 27 de junio del año actual, en Tetuán, referente al teniente de Infantería don Alfredo Santeluz Muñoz.

LICENCIAS.—Se concede al capitán de Ingenieros, don Enrique Galleja Velasco, autorización para que pueda disfrutar las vacaciones reglamentarias de verano en París (Francia).

ORDEN MILITAR DE SAN HERMENEGILDO.—Se concede al comandante de Infantería, don Félix Muedra Muñoz, la cruz de dicha orden con la antigüedad de 18 de febrero pasado.

RETIROS.—Se concede el retiro al teniente de la Guardia civil, don Braulio Cuenca González, con el 90 por 100 del sueldo regulador.

PAGO DE ATENCIONES POR SU MINISTROS DE PUEBLOS.—Se dan instrucciones para el pago de los sueldos verificados por los Ayuntamientos a las fuerzas del Instituto de la Guardia civil, así como a las del

Ejército, ordenándose la forma de proceder en cada caso.

INGRESOS.—Se les concede el ingreso en Carabineros, a treinta y dos individuos del Ejército y Marina, que lo tenían solicitado.

SERVICIO DE INTENDENCIA.—Con objeto de armonizar lo prevenido por el decreto de 16 de junio de 1931, con las disposiciones posteriormente publicadas para su desarrollo, en lo que se refiere a las funciones que, en tiempo de paz, deben desempeñar las Intendencias divisionarias y las Inspecciones de dichos servicios en las Inspecciones generales del Ejército, por el Ministerio de la Guerra, se han dado las correspondientes normas, que por su gran extensión no publicamos.

RETIROS.—Entre los señores jefes y oficiales que han solicitado el retiro, cuyo plazo terminó el día 31 de julio pasado figuran ocho comandantes y 27 capitanes de Infantería.

Bibliografía

NACIONALISMO, REGIONALISMO Y CATALANISMO, por Alejandro Manzanares

Con el título de "¡España!" ha publicado don Alejandro Manzanares, ilustrado profesor de primera enseñanza, de la escuela "García Rivero", de Bilbao, y destacado publicista, una serie de cinco artículos que aparecerán en la prensa periódica, dedicados a gloriar los temas de: Nacionalismo, Regionalismo y Catalanismo. Los artículos fueron escritos en razón, durante el comienzo de la discusión del Estatuto Catalán en las Cortes y la recopilación hecha ahora, está avulada por un prólogo del diputado don Antonio Royo Vilanova, catedrático ilustre y esforzado defensor parlamentario del puro sentido unitario y españolista.

EL DERECHO AL NOMBRE, por Manuel Battie. Un volumen en 4.º, de 87 páginas. EDITORIAL REUS, S. A. Preciados 1 y 6. Madrid. 3 pesetas

La necesidad de la designación de los individuos es tan antigua como el hecho de hablar con diferentes personas, remontándose, por consiguiente, a los primeros tiempos de la Humanidad, y constituyendo uno de los fines del Derecho la protección de los intereses, es indudable que el nombre que dentro de su esfera de acción por cuanto, ligados a él, se hallan altos intereses morales y otros claramente patrimoniales que afectan al orden jurídico en general, pues no solamente ofrece interés en la esfera del Derecho mercantil y del civil, sino que también en el administrativo, en el canónico, en el procesal, en el penal y aun en el internacional tiene el nombre indudable importancia.

En el interesante ensayo que se nos ofrece en este libro se estudian con gran detenimiento las peculiaridades del nombre, a las cuales hemos hecho sucinta referencia, deteniéndose el autor, especialmente, en la parte que se refiere al nombre comercial, por ser, sin duda, en la que mayor interés ofrece, y se ocupa de su naturaleza, transmisión, acciones por reclamación, usurpación, etc., terminando con lo que afecta a la adquisición y pérdida de cada uno de sus elementos.

Medias seda e hilo

CALCOTINES CORSES
COLONIAS A GRANEL
CORBATAS, PARAGUAS SENORA
GRANDES SURTIDOS
PRECIOS ECONOMICOS

José Lacalzada
Sagasta, 25, Marqués de S. Nicolás, 97
Sucursal, Gallaizar, 17, frente a Fontanato Redón

FOLLETIN DE "LA RIOJA"

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

ve flores de lis, será tan poderosa como la suya. ¡A Luis XV el retrato del día, a mí el de la noche!

—Te escuchó y creo soñar.

—Aun no han terminado tus asombros; pero verás claro en esa oscuridad que te parece tan profunda. ¿Sabes a qué raza perteneces?

—A una de las más antiguas y nobles de Bretaña.

—Pues bien, la sangre de mis abuelos se subleva en mis venas y a cada instante me recuerda mi degradación y empobrecimiento.

—¿Acaso tienes conciencia, Kerjean?

—Debí tenerla; pero creo que ha muerto, porque hace mucho tiempo que está muda; no obstante, he jurado engrandecerme.

—¿Engrandecerme! ¿Y de qué modo? Si es por la virtud, creo que es demasiado tarde.

—No es por la virtud, sino por la audacia, por el genio, por el éxito. Desciende al fondo de mi pensamiento y razón como yo: ¡El hombre que sustrae los lujos del bolsillo de un transeúnte es un ladrón y se le

ahora; el que toma una provincia a su vecino es un conquistador y se le corona de laureles".

—¿Y tú quieres conquistar?

—La riqueza y el poder.

—¿Y de qué medios te valdrás?

—¿Sabes a qué me dedico de dos años a esta parte?

—Sí he de creer lo que me has dicho en varias ocasiones, recorres día y noche los más inmundos garitos, buscando en ellos los incautos; sé también que en tus ratos perdidos, estudias, con algún provecho, el arte de hacer moneda falsa.

—Es verdad; pero sólo concoces una parte de mi vida, la que te he dado a conocer.

—¿Tienes otra?

—Sí; escucha: desde hace dos años en esos garitos, en esos tabernas, en esos lugares inmundos que frecuento día y noche, organizo lenta, constantemente y silenciosamente una asociación misteriosa a mis órdenes, que contará bien pronto con un contingente poderoso de bandidos que se arrastran y ballen en el corazón del París desconocido.

—¿Y qué harás con esos bandidos?

—Formar con ellos un ejército formidable, invulnerable e invencible...

—¿Contra quién?

—Contra toda la sociedad.

—En una palabra, aspiras a monopolizar y regimenter el bandolerismo?

—¿Perdices, querido Perina!—exclamó Kerjean jovialmente,—veo que advienes mi pensamiento y que has sabido encontrar la verdadera acepción de la palabra... Sí; como has dicho may oportunamente, regimenteré muchos millares de granujas, les doy una organización, con jefes de los

que soy el supremo, y centuplico sus fuerzas reuniéndoles. Pero que hay más.

—¿Más todavía?

—Sí, la falsificación de la moneda...

—¿Ahí ya no me acordaba de ello.

—Por ventura eres, amada Perina, que "en mis ratos perdidos" me entreteno en toda suerte de trabajos áridos y experiencias sobre los metales y los crisoles para llegar, después de tanto trabajo al miserable resultado de poner en circulación algunas monedas de oro más o menos bien imitadas? Si tú crees eso, me conoces muy poco y me juzgas de una manera nada favorable. He buscado, y poseo hoy, no la piedra filosofal, pero algo que se le parece; es decir, el secreto de dar al plomo, al estanho, la sonoridad del oro... Quiero también falsificar moneda, poseer talleres más vastos que los del rey, amontonar diariamente quinientos mil liras en tonales inagotables, y así realizaré mi sueño dorado inundando a París con las olas de un océano de oro.

El barón guardó silencio, y después de un instante, viendo que Perina permanecía callada, le preguntó: —¿Qué opinas de mi plan?

—Opino que es grandioso y seductor, y que sólo puede concebirlo uno inteligente superior.

—¿Luego lo apruebas?

—Si fuera realizable, sí.

—¿Crees que no lo será?

—No lo creo.

—¿Por qué?

—Por muchas razones.

—Dílas.

—Pues, porque para empezar semejante empresa, y esto no me lo he-

garás, se necesita una enorme cantidad.

—Verdad es; pero, según los cálculos exactos que he hecho, sé cuánto necesito.

—¿Qué cantidad?

—¡Oh! una friolera... ochocientas mil libras.

—¿Demonio!—dijo Perina haciendo un movimiento;—¿y a eso llamas una friolera?

—Cuando se trata de centenas de millones, esa cantidad es una miseria.

—Perfectamente; pero falta saber de dónde se ha de sacar esa cantidad, y creo que no lo sabes aún.

—Ya hablémosle de eso más tarde... Ahora continúa sus objeciones.

—La segunda es ésta; talleres donde se fabrique moneda falsa, semejante a los que has soñado, no podrían establecerse decentemente; serían necesarios escondites difíciles de descubrir, inmensos subterráneos, como se dice existían en ciertos castillos antiguos abandonados en los Pirineos y en los Apeninos; pero estás muy distante de las montañas inaccesibles y de los antiguos castillos.

—No te preocupes de eso; los subterráneos existen ya.

—¿Lejos de París?

—En París mismo.

—¿Es imposible!

—¿Quieres la prueba?

—Creo que no podrás dármele.

—Ya conoces las tres cuartas partes de mi secreto, y no litubeo en decirte por completo. En la calle del Infame, muy cerca del Palacio de Luxemburgo, existe un inmenso palacete, desierto desde hace muchos años, al cual va unida una macabra leyenda que no hace al caso, y que le ha valido el nombre de "Palacio del Diablo". Este nuestro palacete, se-

gún los cálculos, es el sitio donde se reunen los malos espíritus... Está en venta y no hay nadie que lo quiera comprar; no se ha podido lograr, ni a fuerza de oro, que gentes pobres que se morían de hambre, quisieran encargarse de su custodia; los actuales propietarios lo darían por lo que se les ofrezca. Yo he penetrado en esa morada, y he sorprendido sus secretos... Comunica, por pasadizos desconocidos, con una parte de las Catacumbas, separadas por antiguos derrumbamientos, de las demás Catacumbas construídas en el subsuelo de la inmensa urbe. Aparte de esta salida de que acabo de hablarte, y que comienza en las cuevas del "Palacio del Diablo", existen otras dos en los subterráneos: la una confina con una cisterna de la calle Tombelessoire, cisterna perdida en un terreno árido y sin valor, cuya adquisición sería fácil, y la otra que conduce a una catedral abandonada de la llamada de Montrouge... Ya ves, mi querida Perina, que no es tan imposible encontrar, como tú creías, subterráneos parecidos al de los antiguos castillos de los Pirineos y de los Apeninos... ¿Qué dices a esto?

—Digo que para todo tienes salida.

—Te queda alguna objeción que hacer?

—Dos.

—¿Cuáles son?

—En primer lugar, me parece que la policía puesta a las órdenes del señor Sartines es muy temible: son unos Argos de primer orden. En un ejército como el tuyo es fácil encontrar traidores... Serías denunciado...

—¿Y qué! ¡No sé mil veces más rico de lo que hiciera falta para destruir las defensas y burlarme de los traidores!

—El jefe de policía es un hombre honrado... y no se puede sobornarle fácilmente.

—Conforme; pero sabes, como yo, que está rodeado de agentes subterráneos que son unos granujas, y si éstos tienen interés en que el señor de Sartines ignore lo que pasa, puedes estar segura de que impedirán que lleguen hasta él las denuncias... Los agentes no van nada cuando se les coloca con oportunidad una venda de oro sobre los ojos...

—¿Queda la última objeción. ¿Qué contestación darás a los que te preguntan cómo has adquirido tu prodigiosa y súbita fortuna? ¿De qué medios te valdrás, en fin, para hacer circular tan exorbitante cantidad de moneda falsa sin comprometerte y sin arriesgarte?

—Para que la realización de mis planes responda a mis deseos, necesito, no solamente los ochocientos mil libras en cuestión, sino una cosa más difícil de conseguir que el dinero: un medio de rehabilitarme, de hacer olvidar mi reputación comprometida por una existencia aventurera; un medio de volver a entrar con la cabeza erguida en la esfera en que me había colocado mi linaje, y de la que voluntariamente me he desterrado después de mi ruina, para no dar a las gentes de mi raza el triste espectáculo de la miseria; un medio, en fin, de alcanzar una posición tan alta, que ninguna sospecha pueda alcanzarme, ni herirme ninguna acusación.

—¿Y de qué medios te valdrás?

—De un medio muy sencillo: casándome con una hija de gran familia que me lleve un millón de dote en el acto, y otros dos millones más tarde.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO



mezclado con vuestro abono de otoño
Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - Arlabán, 7 - MADRID

AGUAS AZOADAS

TRATAMIENTO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

De resultados positivos en los CATARROS CRONICOS, ASMA, propensión a los resfriados y en todas las afecciones que dejan la GRIPPA a su paso en el aparato respiratorio.

ABIERTO TODO EL AÑO

CALLE DE SAN MIGUEL, Núm. 12 Tripl. ZARAGOZA

Subasta de Hierbas

Se sacan a pública subasta las hierbas del término denominado "El Campillo", de la jurisdicción de Alcañices, el día 7 del actual, y hora de diez a doce de su mañana, donde podrán acudir los que deseen tomar parte en dicha subasta.

EL PRESIDENTE

SE ARRIENDAN DOS PISOS, en la Calle Nueva, Prolongación Avenida Colón, letra A; el primer piso con un patio hermoso para animales y cuadra para vacas. Informes, Vara de Rey, 12, entresuelo izqda.

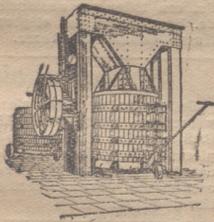
HUESPEDES. Se desea uno o dos, como en familia, o sólo dormir. Ración en LA RIOJA.

SUBASTA

En día 7 de agosto, a las diez de la mañana, se venderá en pública subasta y por pujas a la llama, la casa que habitó don Pedro Martínez Villanueva; un jardín con casa para vivienda y garage y un piano muy bueno marca "Estela", bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha casa, en Pradolenguero (Burgos).

CASI REGALADO, vendo auto Citroen 10 H. P., en muy buen estado de marcha. Razón, José Páez Giralt, Haro.

MOTO marca B. S. A., dos H. P., se vende, seminueva. Dirigirse a A. P. Coliseo, 8, 3.ª Calahorra.



MARRODAN Y REZOLA S. I.

Apartado 2.-Teléfono 1105.-Deli-cias, 11 (Esquina a Vara de Rey) Hierros, Carbones, Ferrería, Materiales Construcción, Prensa-s y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, Mangueras y accesorios para bodegas, Bombas trasiego, instalaciones de riegos, Maquinaria y hornos para panadería. Últimos modelos, Presupuestos gratis

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano.

Vapor "ORCOMA", el día 7 de agosto de 1932. Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 4 de septiembre. Vapor "ORDUÑA", el 9 de octubre de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, plus, 540'25. Por los demás buques, 559'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

AGUAS

MINERALES

NATURALES

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

PARTOS

DONA SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.ª. Teléfono, 13-46.

VENDO PISOS; uno desahogado, de tres a cuatro mil pesetas; una hermosa cuadra con su piso, en nueve mil pesetas; todo con facilidades de pago. Informes, Marqués de Vallejo, núm. 4, 3.ª derecha. (a)

¿Tiene Ud. el calzado roto? Medias suelas en 30 minutos. Tacones en el acto. Esta Casa no hace esperar. Taller mecánico "EL RELAMPAGO" Plaza del Mercado, 6 y 7 (a)

ATENCIÓN

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exteñor Plaza de Abastos (frente Arca de Noé). (a)

HERRADORES

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 7 del próximo agosto, a las cuatro de la tarde, en el salón de la U. G. T., calle de la Cadena, núm. 5.

Se ruega la puntual asistencia a todos en general, estén o no afiliados, por tratarse de un bien general para la clase y asuntos de gran importancia. El presidente, Segundo Ezquerro.

SALONCITO estilo inglés, en buen uso, se vende. Estación Enológica. Haro.

PIANO-PIANOLA, marca Steek, de la Casa Aeolian, seminuevo, se vende en la mitad de su precio. Estación Enológica. Haro.

Motores de ocasión

de gasolina, para toda clase de usos industriales. Grupos moto-bombas y toda clase de elevación de aguas. Garage Etxayo. Estella (Navarra).

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

SE VENDE POR PISOS la casa número 5 de la calle de la Cadena, que consta de planta baja, un piso y buhardilla. Razón, Muro de la Mata, 10, primero. (a)

PANADERIA. Se vende en la calle Caballería, núm. 21, con planta baja, piso y buena clientela, por no poder atenderla su dueño. Razón en la misma, Juan Pascual. (a)

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032. (a)

Incrustaciones

y reales a máquina, a 0'55 m. Gallarza, 6, primero. (a)

ARNEDILLO

Esmerado servicio en la fonda de Abdón Calvo (a) Gallarza. (a)



Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES
HIJOS JOVER
C. VILLAMEDIANA
LOGROÑO

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. — SULFIDRICAS. — NITROGENADAS
De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras. — Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones.
Abierto el 20 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.

Agua para riegos e industrias

Las consigue mediante sondos artesanos el acreditado constructor de pozos EDUARDO RUIZ, quien posee los más modernos elementos para descubrir aguas subterráneas, contando con máquinas rotativas americanas que taladran las más duras rocas con admirable facilidad. Es, además, la casa más económica y de mayores garantías en la realización de los trabajos. Se facilitan gratis presupuestos y toda clase de informes y se practican reconocimientos de terrenos a precios módicos para dictaminar sobre la existencia de aguas subterráneas.

Oficinas: EDUARDO RUIZ, Calle de Játiva, 16.--Valencia

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona, el 25 de agosto, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FE NANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

